



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

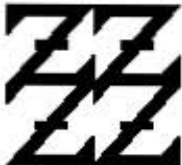


**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
“ZARAGOZA”
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**LA FUNCIÓN DEL PSICÓLOGO EN ORIENTACIÓN
TÉCNICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFIC. NO. 509
“PROFR. CARLOS HANK GONZÁLEZ” PERTENECIENTE
AL ESTADO DE MÉXICO.**

**T E S I N A
SUBMODALIDAD: EJERCICIO PROFESIONAL
QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A:
JUAN GABRIEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ**

**U N A M
FES
ZARAGOZA**



DIRECTOR: JOSÉ LUIS ESCORCIA JIMÉNEZ

MAYO DE 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Profesora Antonia Fonseca Fragoso
Por las facilidades prestadas para la
Realización de este trabajo.

Al Lic. José Alberto Monroy Romero
Docente de la FES- Zaragoza
Por su disposición y su tiempo
Brindado a este trabajo.

A la Maestra María del Refugio Cuevas Martínez
Jefa de la Carrera de Psicología
De la FES- Zaragoza
Por su disposición y su tiempo
brindado a este Trabajo

Al Lic. Jesús Barroso Ochoa
Docente de la FES- Zaragoza
Por su disposición y su tiempo
Brindado a este trabajo

Al Lic. José Alberto Montaña Álvarez
Docente de la FES-Zaragoza.
Por su disposición y su tiempo
Brindado a este trabajo.

Al Lic. José Luis Escorcía Jiménez
Docente de la FES- Zaragoza
y Director de la Tesina
Por su paciencia, disposición y tiempo
Prestado para la realización de este trabajo.

DEDICATORIAS

Con Respeto y Amor a mis Padres,
Que son mi razón de ser y que
Sin ellos no hubiera logrado esta meta.

Dedicado a mis Hermanas y Hermanos
Que me han brindado su apoyo
En Todo momento.

A mi Esposa, a mis Hijas e Hijos
Que siempre me han impulsado
A seguir adelante.

INDICE

	pagina
Resumen.....	I
Introducción.....	ii
Índice	x
Capitulo I Contextualización Histórica de la Orientación Educativa	
1.1-Historia de la Orientación Educativa	
1.1.1 Antecedentes Históricos.....	1
1.1.2 La orientación Centrada en el Diagnóstico.....	5
1.1.3 Los Inicios y el Desarrollo de la Orientación Escolar	6
1.1.4 La Orientación Educativa en México.....	10
1.1.5 La Orientación Educativa en el Estado de México.....	13
1.2.- Fundamentos de la Orientación Escolar	
1.2.1 Principios que Fundamentan el Concepto de Orientación.	16
1.3.- Enfoques Teóricos.....	
1.3.1 Enfoques Teóricos en Orientación Educativa y Escolar	21
1.4.-Definición de Modelos.....	
1.4.1 Clasificación de Modelos.....	28
1.4.2 Modelos de Orientación e Intervención.....	31
Capitulo II El Psicólogo en el Contexto Educativo	
2.1.Función Profesional del psicólogo en la educación media básica.	
2.1.1 La Psicología de la Educación en el Contexto Escolar.....	38
2.1.2 La Psicología Educativa en el Contexto Educativo Extraescolar	40
2.2-La Orientación Educativa del Psicólogo en la Escuela Secundaria	
	42

Capitulo III Las Funciones del Psicólogo en el Sistema de Educación Secundaria

3.1.- El sistema de Educación Secundaria.....	46
3.2.-La Orientación Educativa como Asignatura en Nivel Medio Básico.....	48
3.2.1 Definición y objetivos de las Áreas de Servicio de Orientación Educativa.....	49
3.3- El Orientador Técnico en la Organización Escolar	52
3.3.1 Estructura Orgánica.....	52
3.4 Características del Orientador Técnico.....	53
3.4.1 Funciones Genéricas	54
3.4.2 Funciones Específicas.....	55
3.5 Lineamientos para dar Operatividad al Programa.....	57
3.5.1 Organización de la Asignatura.....	58
3.5.2 Evaluación.....	59
3.4.La Formación Cívica y Ética como Asignatura en el Nivel Secundaria.....	60
3.4.1 Propósitos y enfoque de la asignatura.....	62
3.4.2 Forma de abordar la materia.....	64
3.4.3 planeación didáctica	65

Capitulo IV Aspecto Técnico y Administrativo de la Orientación

4.1.-Aspecto Técnico de la función de orientación.....	67
4.2.-Aspecto administrativo.....	71
4.3.-Comentarios sobre las actividades inherentes a la función de orientación educativa y vocacional.....	73

Capítulo V

5.1.- Propuestas	76
5.2.- Análisis y Conclusiones.....	80
Bibliografía.....	89
Anexos	
Anexo No. 01 Estudio Socioeconómico.....	93
Anexo N0.02 Plan Anual de Orientación.....	94
Anexo N0. 03 Plan Anual de Formación Cívica y Ética.	109
Anexo No.04 Control de Reportes.....	120
Anexo No.05 Cronograma de Guardias.....	121
Anexo No. 06 Justificante.....	122
Anexo No. 07 Junta de padres de Familia.....	123
Anexo No.08 Cuadro de Honor.....	124
Anexo No. 10 Calendario de Exámenes.....	125
Anexo No. 11 Inscripción.....	126
Anexo No.12 Preboleta.....	127

RESUMEN

El trabajo en Orientación Educativa realizado por el Psicólogo en la Escuela Secundaria General perteneciente al Gobierno del Estado de México, se realiza como una práctica que repercute en las asignaturas de la institución donde se labora y de intervención para prevenir problemas que se presentan en el proceso de formación del alumno. Al Orientador se le asigna la responsabilidad de organizar y sistematizar acciones para brindar elementos e información suficiente y / o necesaria a los alumnos, que les sirvan de apoyo en la búsqueda de medios más eficaces para lograr la integración a la vida social adulta con base en los requerimientos personales y sociales. Este trabajo se desarrolla en el ámbito de ejercicio profesional en el cual se reportará la planeación, operación que realiza el orientador educativo y el profesor en la asignatura de Orientación Educativa, como Profesor de la materia de Formación Cívica y Ética, llevados acabo en la Escuela Secundaria Ofic. No. 509 “Profr. Carlos Hank González“. Como Orientador son múltiples las actividades que se realizan; reuniones con academias, directivos, padres de familia, grupos de alumnos; actividades administrativas tales como elaboración de expedientes personales para cada uno de los alumnos, sustitución de profesores, pase de lista de asistencia en cada grupo. De igual forma generar propuestas y recomendaciones generales al alumnado.

INTRODUCCIÓN

La escuela secundaria tiene el compromiso de brindar a los adolescentes una educación de calidad que responda a sus necesidades formativas (Pérez, 1999).

Para ello es prioritario el desarrollo de competencias, el logro de aprendizajes y el mejoramiento constante de esta educación.

Dado lo anterior, la Secretaría de Educación Pública se dio a la tarea de elaborar programas de estudio donde se incluye la orientación educativa como asignatura, ante la necesidad de ofrecer una educación integral que favorezca a los educandos en la adquisición de conocimientos, actitudes, hábitos para una vida sana, y una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en las opciones educativas.

Por otro lado, la reforma del artículo tercero constitucional, promulgado el 4 de marzo de 1993, establece el carácter obligatorio de la educación secundaria, esta reforma quedó incorporada en la nueva Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de 1993.

Esta obligatoriedad significa que los alumnos, los padres de familia y la sociedad en conjunto deberán realizar su mayor esfuerzo que se vea reflejado en la evaluación de los niveles educativos de la población del país.

Cabe mencionar que la reforma al plan de estudios de 1993, la cual crea esta opción, establece además una ocasión para que en forma colectiva los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que típicamente influyen de manera directa sobre su vida personal.

En este sentido, la asignatura no sustituye el servicio individualizado, sino que lo complementa y permite al psicólogo como orientador, localizar los casos y asuntos en los que su intervención puede ser oportuna y positiva.

El propósito de la asignatura es propiciar el conocimiento y la reflexión sobre tres grandes campos temáticos relativos a la situación del adolescente y su transición a la vida adulta: 1.-La conservación de la salud y la prevención de las enfermedades, en particular de las que se relacionan

con las adicciones a sustancias tóxicas; 2.-El desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable y 3.-Las oportunidades de estudio y del trabajo que permiten al estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias.

En relación con estos temas, la asignatura debe, en primer lugar, brindar a los estudiantes la oportunidad de obtener información precisa y confiable; en segundo, debe propiciar la reflexión personal cuando se requiera, la discusión, en un ambiente respetuoso y tolerante que estimule a los alumnos a expresar libremente sus dudas y opiniones. (Ferreira, 1998)

El objetivo de estas actividades es propiciar un apoyo al estudiante para que se forme criterios propios y pueda optar por decisiones maduras en relación con aspectos esenciales de su desarrollo. Así, este propósito se fortalecerá si se establece un intercambio de ideas y de apoyo mutuo con las madres y padres de familia.(Plan y Programas de Estudio en Educación Básica 1999).

En base a lo expuesto anteriormente se realiza este trabajo, veremos la estructura de éste y la manera que está organizado.

Capítulo I Se describe los antecedentes históricos y los fundamentos de la orientación educativa.

Capítulo II “ La función profesional del psicólogo en la educación media básica” trata sobre la importancia de la psicología en la educación media básica, resaltando la participación y valoración del psicólogo como orientador técnico en el escenario de la escuela secundaria.

Capítulo III Se describe el sistema de Educación Secundaria General Diurna, así como la actividad del psicólogo como orientador y docente en el área de orientación, de igual manera en la asignatura de formación cívica y ética (esta con alumnos de tercer grado).

Capítulo IV En este capítulo se analizar y describe los aspectos técnicos y administrativos; Así como otras funciones que se encuentran inherentes a las funciones del orientador educativo.

Por último, en el **capítulo V** Se describen y analiza lo reportado de las funciones que se proponen debe ejercer los psicólogos, para derivar en las conclusiones de lo reportado.

En los anexos, se encuentran una serie de documentos y formatos utilizados como instrumentos de trabajo en la Escuela Secundaria 0509 Profr. “Carlos Hank González”.

El propósito fundamental del perfil profesional es el de servir como agente retroinformador que prescriba la formación y la actuación efectiva del estudio de las necesidades sociales presentes (Diagnóstico y Evaluación) y de proyección futura, de la integración (Aplicación) de los hallazgos de la Investigación científica en todos los campos donde el psicólogo realiza su practica profesional.

Para poder tener acceso a este tipo de habilidades, conocimientos y actitudes que despliega el psicólogo profesional es necesario echar mano de métodos de investigación ocupacional que permitan recolectar en su quehacer acciones encaminadas al desarrollo de su profesión en todos los ámbitos posibles donde su intervención es importante(Vázquez, 2000)

CAPITULO I

1.-CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ORIENTACIÓN

1.1 Historia de la orientación educativa

La historia de la Orientación Educativa se ha caracterizado, por una parte, por los cambios sociales y educativos que forzaron su aparición; por otra, la influencia de disciplinas científicas como la psicología, la pedagogía, la sociología, la economía, las ciencias de la salud unidos a los cambios que llevaron a su institucionalización en distintos países.

A continuación se destacan los acontecimientos más importantes y relevantes que determinan la aparición de la orientación. En las manifestaciones que guardan mayor relación en la escuela y se realiza un recorrido histórico a través de algunos de sus más significativas manifestaciones para finalizar con las referencias al proceso de institucionalización en diferentes países y la aparición de la misma en México y sobre todo en el estado de México y su conceptualización.

1.1.1 Antecedentes Históricos.

La Orientación entendida como actividad profesional institucionalizada dirigida a ayudar a las personas a enfrentar sus problemas, surge, en los países industrializados a comienzos del siglo XX.

Con Parson (1910) cuando funda en Boston la primera oficina para ayudar a los jóvenes que buscan trabajo y publica su obra "*Choosing a Vocation*", con el desarrollo de la psicotecnia y la selección profesional. Sin embargo, la orientación entendida como relación de ayuda en las distintas situaciones problemáticas que el ser humano atraviesa a lo largo de su vida, es tan antigua como la humanidad misma. En efecto, el hombre ha buscado siempre ser ayudado y se ha esforzado en ayudar a sus semejantes. Desde las formas mágicas y religiosas utilizadas por el hombre primitivo hasta las técnicas y programas más sofisticados que se utilizan en los llamados países del primer mundo, el ser humano se ha esforzado en crear formas de ayuda para enfrentar problemas, liberar tensiones y tomar decisiones; en cada etapa, fueron las circunstancias históricas las que determinaron las distintas formas de llevar a cabo dicha ayuda (Martínez, 1998).

Los inicios o antecedentes más remotos de lo que hoy llamamos orientación son de carácter mítico-religioso y se relacionan con la astrología y la acción de magos y sacerdotes cuyo trabajo consistía en predecir conductas; se puede decir que las funciones de orientador las asumían los magos, los brujos, los ancianos y los sacerdotes; el objetivo era mantener el orden establecido y la supervivencia del grupo.

Se puede hablar de orientación en la denominada época clásica de Grecia y Roma; en ambas culturas, el estado asumió funciones de lo que hoy llamamos orientación, ya que facilitó las condiciones y se encargó de formar a sus ciudadanos para que pudieran trabajar en aquello que fuera más acorde con sus capacidades. (Ibidem)

Los historiadores otorgan a Platón el honor de ser el artífice del primer intento de sistematización de la orientación basada en el aprovechamiento escolar.

A lo largo de la edad media europea, algunos quieren ver en la figura de Carlo Magno al iniciador de la orientación de clases por el empeño que usó en que las clases inferiores se instruyeran y se redimieran en su trabajo servil.

Durante el Renacimiento las figuras de Paracelso y Juan Huarte de San Juan son fundamentales para comprender el concepto de orientación. Paracelso estudió los factores de personalidad y de edad y su relación con el trabajo en las minas.

En función de estas ideas, las funciones del orientador serían dos; 1) diagnosticar las capacidades de los sujetos; 2) orientar a dichos sujetos hacia el trabajo para que estén más capacitados

En el transcurso de la etapa del Racionalismo y, a partir de los presupuestos filosóficos de Locke y Leibnitz. Surgen las corrientes o tendencias en orientación que a continuación se mencionan:

- a) Orientación para la resolución de problemas del hombre; b) proceso psicométrico de la medida de la evaluación objetiva de los procesos psicológicos. A Lucke se le considera como el más claro precursor del conductismo actual al defender la prevalesencia del ejercicio y la experiencia sobre los factores genéticos en el desarrollo del intelecto del ser humano; desde esta perspectiva, el proceso educativo orientador

y tiene como objetivo el desarrollo de capacidades de los sujetos con el fin de responder las exigencias y alcanzar los objetivos de las clases sociales burguesas e industriales. Para Leinbitz, lo genético, el intelecto activo preformado determina, en cierta medida, el futuro del individuo. (Ibid)

En el siglo XIX la filosofía, los avances científicos y los movimientos sociales y económicos, el nacimiento de la orientación como disciplina formal aplicada inicialmente al campo vocacional – profesional, destacan lo siguiente:

- El espíritu.
- A partir de la teoría evolucionista de Darwin se desarrollaron instrumentos de medida de las diferencias individuales.
- Los avances en neurología y psiquiatría permitieron la explicación de los mismos y la evaluación de los mismos.
- Los avances de las matemáticas y la aplicación al estudio del comportamiento humano impulsaron la aparición de la psicometría y de la pedagogía experimental.
- La creciente necesidad de elevar el nivel cultural de los ciudadanos hizo que se desarrollaran técnicas para conocer capacidades de los escolares y trabajadores.
- Con la fundación del primer laboratorio de psicología experimental por wundt en Leipzig se sentaron las bases de la orientación científica. A partir de este momento, surgen investigaciones sobre las más diversas problemáticas, la experimentación, la fatiga intelectual y física, el movimiento, el aprendizaje y el trabajo, los perfiles aptitudinales y problemas de psicotecnia.

A comienzos del siglo XX se inicia la orientación como actividad formal, profesional y científicamente aplicada. Entre 1900 y 1920 se va consolidando tanto en Europa como en los Estados Unidos.

En estos dos países nace como vocación educativa, pero su ámbito de acción se sitúa fuera de la escuela y durante bastante tiempo se entiende como actividad extraescolar.(Rodríguez, 1993)

Los efectos de la industrialización y el nuevo sistema productivo, las características de las nuevas clases, la necesidad de entender a los jóvenes provenientes de las clases mas desfavorecidas, también la de dar salida a las exigencias de la clase trabajadora y el nuevo sistema económico y productivo que implicaba nuevas formas de selección de trabajadores y adecuación de características personales/ exigencias de la tarea, hicieron surgir centros y servicios de orientación profesional para orientar a los jóvenes. Había nacido la orientación profesional entendida como agente de promoción y de reivindicación social, como medio de corregir el desequilibrio social provocado por el origen familiar.

Una serie de acontecimientos tales como los estudios sobre el fracaso escolar y las diferencias individuales en el aprendizaje, la necesidad de adecuar productividad / aptitudes para el puesto del trabajo, la aparición del psicoanálisis y el movimiento sobre higiene mental, contribuyeron a consagrar la orientación como tarea científica.

Es en Estados Unidos donde surgen las primeras formulaciones teóricas y las primeras concreciones profesionales y Parson el principal representante. En 1909, publica su obra "*Choosing a Vocation*" que es considerada como el primer tratado sistemático de orientación; en ella establece lo que hoy llamaríamos pasos tareas básicas del proceso de orientación:

I.- Conocer al sujeto que ha de ser asesorado: aptitudes, intereses, posibilidades, limitaciones, etc.

II.- Conocer el mercado laboral y ocupacional: Líneas laborales, posibilidades, demandas, ventajas, desventajas, condiciones y expectativas de éxito.

III.- Controlar el ajuste sujeto / trabajo aplicando las medidas correctivas o de apoyo necesarias.

Para Parson la elección vocacional y su desarrollo implican a toda la persona por lo que debía comer y tomar carta de naturaleza en el marco escolar; había que formar orientadores profesionales que se dedicaran a la ayuda de los jóvenes porque estaba convencido de que era posible el cambio social a través del cambio educativo de ahí que se de el origen del movimiento organizado de orientación, este comprende desde 1911 a 1913.

En 1911, la Universidad de Harvard comenzó a formar orientadores. En 1913 se funda la Asociación *National Vocational Guidance Association* (NVGA) con los mismos objetivos.

En Europa los orígenes del movimiento de orientación científica se sitúan en instituciones públicas vinculadas al sistema escolar, y ligados siempre al nacimiento de la psicología diferencial.

Tanto en Europa como en América los inicios de la orientación tiene carácter extraescolar aunque con fuerte intencionalidad educativa.

1.1.2 La Orientación Centrada en el Diagnóstico.

El estallido de la primera guerra mundial por una parte y las conquistas de la psicología en el campo de la medición y del diagnóstico por otra, propiciaron el desarrollo de los tests y con ellos la llamada “etapa de la psicotecnia” que se inicia con los trabajos de Munsterberg; El movimiento psicotécnico recibe un fuerte impulso derivado de las exigencias de la selección de los obreros que impone la división científica del trabajo que según la teoría de F. Taylor, persigue la máxima calificación y especialización para cada puesto de trabajo y la jerarquización de estas en función de la complejidad de las tareas de su importancia relativa en el conjunto de una unidad de producción (Álvarez, 1994).

La orientación profesional en su afán de encontrar una metodología que le permitiera alcanzar un conocimiento más objetivo y completo del sujeto que debía ser orientado hacia una profesión acorde a sus cualidades, se unió al movimiento tomando y adaptando algunas de las grandes conquistas de la psicología en el campo de la medición y del diagnóstico.

Surge el movimiento psicométrico cuyas raíces hay que buscarlas en Europa: a este respecto hay que recordar a Wundt con sus trabajos sobre tests sensoriales, Kraepelin y sus pruebas mentales, Stern en diagnóstico de la personalidad o el mismo Galton que, con su trabajo sobre curva normal, escalas clasificadoras y coeficientes.

Otra de las figuras es la de Binet, sus principales aportaciones que concede el estudio de las diferencias individuales, al de las funciones superiores y a la defensa de los nacientes tests de inteligencia para medir capacidades mentales.

La aportación Americana está íntimamente se relaciona con los trabajos de J. Cattell como integrador de la corriente de las diferencias individuales y el diagnóstico psicométrico. En el año de 1890, cuando se acuña el termino “test Mental” se considera el nacimiento oficial de la psicometría.

El enfoque de orientación basado en el movimiento psicométrico se apoya en el diagnóstico de habilidades para la predicción del éxito o del fracaso futuro (Álvarez, 1994).

Sin duda que la psicología presto y continúa prestando un gran apoyo a la orientación escolar en el campo del diagnostico y selección de los alumnos en función de variables como las capacidades, características de personalidad motivación, ritmos y formas de aprendizaje e intereses profesionales entre otras.

El riesgo de este enfoque puede estar en la excesiva confianza de sus seguidores tienen y siguen teniendo en los llamados datos objetivos.(Ibidem)

1.1.3 Los Inicios, el Desarrollo y la Institucionalización de la Orientación Escolar.

Se le atribuye a Davis (1913) el mérito de haber sido el pionero de la integración de la orientación de los alumnos en los programas escolares con el fin de atender la problemática vocacional y social de los alumnos. En 1913 creó los primeros servicios de orientación para las escuelas de la ciudad de Grands Rapids Estados Unidos, de la que había sido nombrado director de orientación vocacional.

Por otra parte, el primero que aplico el término “Educativa” a la orientación fue Kelly (1914); Lo hizo en su tesis doctoral titulada “*Educational Guidance*”. Para Kelly citado en Rodríguez (1993) la orientación es un proceso de ayuda al escolar íntimamente unido al proceso educativo, en tres ámbitos básicos: a) La elección de estudios; b) La solución de problemas; c) La adaptación a la escuela.

Advirtieron la necesidad de redefinir la orientación vocacional entendiendo que debe planificarse para todos los alumnos y a lo largo del proceso educativo completo, sentando de este modo las bases del movimiento de carácter educativo.

La consideración de la orientación como elemento esencial del proceso educativo se inicia con la obra de Brewer (1932), “*Educación as Guidance*”; la idea vertebradora se sintetiza en la frase “toda orientación es Educación”.

La práctica de la orientación en contextos educativos tomo una doble vertiente:

1.- Distribución y ajuste de los alumnos al sistema escolar;
2.- Elemento indisolublemente unido al proceso educativo y al desarrollo humano. La primera es la que ha tenido mayor aceptación en Europa y América, cuyos principios básicos son los siguientes:

- Las diferencias individuales son las que determinan las vías académicas que los alumnos deben de seguir.
- Las causas de desadaptación escolar están en los alumnos, no en el sistema educativo.
- El planteamiento educativo adoptado es bueno e inalterable (Rodríguez,1993).

La consideración de la orientación como parte esencial del proceso educativo contó en sus inicios con los nombres y la obra de J. Brewer y de Mathewson. Brewer (1932, 1942) fue uno de los primeros defensores de la orientación entendida como parte esencial del proceso educativo e incluso identificada con la educación.

Mathewson (1949, 1955), todos los profesores con independencia de su competencia profesional son responsables de la acción orientadora la cual ha de llevarse a cabo en todas las clases y durante todo el horario escolar.

Por otra parte la institucionalización de la orientación en Estados Unidos, Europa y En España responde a un lento y trabajoso proceso resultante de la necesidad de dar respuesta eficaz al nuevo orden social, económico, productivo, político y educativo que se inicia en las primeras décadas del siglo XX.

El proceso de institucionalización se caracteriza por heterogéneo, confluyente e interdependiente y asimétrico. (Álvarez, 1994). Es un proceso heterogéneo tanto en su origen como en las formas de concreción y de institucionalización.

El carácter de proceso confluyente significa que, la intervención orientadora tiene en la institución educativa el lugar más adecuado ya que en ella conviven y trabajan las personas (niños, adolescentes y jóvenes), sujetos preferentes de la orientación.

Por ser un proceso interdependiente que ha surgido de las mismas o parecidas necesidades y han adoptado formulaciones teóricas y desarrolladas prácticas bastante similares.

La característica asimétrico (diferente) explica los elementos específicos con los que se debe de trabajar ya que pueden variar debido a la idiosincrasia de países y de los propios desarrollos históricos.

Paralelamente el movimiento de orientación escolar norteamericano, surgió en Europa el movimiento de la formación profesional que tenía como finalidad formar profesionalmente a los futuros trabajadores. De manera que dicha formación se adaptara a la persona (capacidades, aptitudes, intereses, personalidad y a las demandas del mercado laboral.

Tanto en Europa como en América, la orientación vocacional o profesional entró en las escuelas hacia 1920 como forma de ayudar a los alumnos de secundaria en la elección profesional y búsqueda de empleo.

La segunda etapa de institucionalización de la orientación abarca de los años comprendidos entre 1920 y 1960; se le conoce con la denominación *counseling* como movimiento de orientación proyectado hacia la escuela.

Rogers se sitúa en la conceptualización de la persona como organismo, con capacidad para conocerse a sí mismo y resolver sus propios problemas, como persona libre y capaz de asumir compromisos, como un ser de continuo cambio, el alumno el protagonista fundamental, el orientador ha de asumir su experiencia del y utilizarla como instrumento de ayuda. Se plantea como apelación que la capacidad del sujeto para promover desde el mismo el proceso de cambio y como llamada a la reflexión y al auto descubrimiento.

La institucionalización de la orientación como práctica específicamente educativa se desarrolla en Estados Unidos en 1933.

A partir de la década de los 60, en Estados Unidos y en Europa se promulgan leyes, se crean servicios, se abren nuevas perspectivas de afianzamiento y fortalecimiento de la orientación como un derecho no sólo de los amigos a lo largo de su vida académica, sino de las personas en el desarrollo de su carrera vital.

En España la institucionalización de la orientación surgió como un proceso similar al del resto de los países, ya que las necesidades a las que tenía que atender eran muy parecidas y los acontecimientos que la iniciaron también son similares.

Los primeros intentos se encuentran en los comienzos del siglo XX con la creación en 1902 del primer laboratorio de psicología experimental para el estudio de la conducta escolar.

Entre 1915 y 1922 se crearon el *Secretariat de Aprenentatge* en Barcelona, el Instituto de Orientación de Barcelona y la sección de Orientación Profesional en Madrid que se transformaría posteriormente en el Instituto de Orientación Profesional.

El objetivo último de todos ello era estudiar las aptitudes de las personas y orientarlas profesionalmente.

Entre 1950 y 1970 se crea el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiatría, los servicios de psicología general y Psicotécnica y los servicios de orientación escolar.

Desde 1970 hasta nuestros días la institucionalización de la orientación en España ha ido creciendo en la legislación educativa general, en la más específica referida a aspectos concretos. La ley general de educación (LEG) de 1970, la ley orgánica del sistema educativo (LOGSE) de 1990 y el estado de las autonomías con competencia en educación.

Con la promulgación de la Ley General de Educación (LGE) en 1970, la orientación entro en el sistema Educativo Español como elemento imprescindible para alcanzar el fin último de la educación, es decir, el desarrollo armónico de la personalidad.

1.1.4 La Orientación Educativa en México.

Como se ha visto científicamente la orientación educativa nació a principios del siglo XX en Estados Unidos. Y al mismo tiempo en Europa como orientación vocacional, se entendía como una ayuda puntual en la transformación de la escuela al trabajo. A partir de entonces la orientación ha ampliado su ámbito de actuación hasta el escolar, con la finalidad de ayudar al individuo a alcanzar el éxito personal mediante un mejor conocimiento de sí mismo y de las posibilidades del entorno en cuanto a estudios y profesiones.

En México los antecedentes de la orientación aparecen a partir del decreto del 29 de agosto de 1925, cuando el entonces presidente de la Republica Plutarco Elías Calles, autorizó el origen de la Secretaria de Educación Pública (SEP) y la creación de las Escuelas Secundarias.

La Secretaria de Educación Pública ha sido solo la instancia fundamental de formación y actualización de orientadores educativos.

Algunos autores consideran que la formación de profesionales de la orientación educativa en México tiene sus antecedentes en la creación de la especialidad de técnicos en educación de la escuelas normal superior de México, en el año de 1942, debido a que éstos se incorporan posteriormente a la orientación educativa y Vocacional, constituyéndose en los pioneros del campo (Morales, 1979), en la década de los cincuentas, al empezarse a desarrollar el servicio de orientación educativa en el nivel medio básico.

A finales de la década de los 50 egresan los primeros graduados de maestros orientadores de la escuelas Normal Superior que se incorporaran a las escuelas secundarias. Es a partir de aquí que se ubica el primer programa de formación de orientadores educativos en nuestro país. (Ibidem)

En 1954 se introduce en las escuelas secundarias generales del Distrito Federal “es a partir de entonces cuando la orientación educativa y vocacional tiene una presencia más institucional en la política educativa que el gobierno ha determinado para las escuelas secundarias (Meuly,2000).

Ya en 1966, se registra una de las iniciativas más importantes del Estado para impulsar la orientación educativa en México, al crear el Sistema Nacional de Orientación Vocacional (SNOV). Este organismo cambia por decreto presidencial en octubre de 1984 por el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE). Mismo que promovió el otorgamiento de estímulos a la investigación en orientación educativa en 1991 y 1992.

A partir de la década de 1970 – 1980, los servicios de orientación educativa experimentaron modificaciones importantes respecto a los objetivos y funciones desempeñadas hasta el inicio de los años 70, periodo donde predominó la orientación vocacional.

En este periodo la orientación vocacional deja de ser un interés exclusivamente privado para convertirse en un asunto de interés público, hecho que se evidencio en la década de los 70, acentuándose aún más en la de los 80 debido a que:

- ❖ Se incorporó la orientación educativa en el ámbito de la política educativa y se transformó el escenario escolar a partir de la crisis económica del país.

- ❖ A partir de la reforma educativa impulsada por el lic. Luis Echeverría Álvarez, la orientación educativa se ha revalorizado por parte de las diferentes administraciones federales como una de las opciones viables en la solución de la problemática educativa.

Desde esa época a la fecha, el servicio de orientación educativa ha experimentado una fuerte expansión generándose necesidades de formación de profesionales de la educación para los niveles de educación media básica, media superior e incluso superior.

La expansión de los servicios de orientación ha generado una proliferación de proyectos y programas de formación y actualización de profesionales de la orientación educativa.

Un momento muy importante en el impulso de la orientación educativa en el nivel medio básico, lo constituyen las modificaciones que se desprendieron de la guía programática de 1993, en que la Secretaria de Educación Pública, desplegó sus mejores esfuerzos en consolidar un servicio de intervención tanto a nivel de aula como en el contexto de la institución.

Libros, guías, materiales de apoyo, cursos de actualización han influido en la configuración de la practica del orientador educativo durante la década de los 90 de ahí que no se pueda dejar pasar este impulso y analizar las repercusiones que ha tenido en la profesionalización de los orientadores educativos.

Asimismo los cambios impulsados por el estado han favorecido para que en este periodo la orientación educativa se concrete a partir de la figura del orientador docente y del trabajo que realizan los orientadores.

Históricamente, en México el nivel de educación media básica ha jugado un papel fundamental en la construcción y reorientación de la orientación educativa (Meuly, 1995).

Es en este nivel educativo donde se ubica el mayor número de profesionales que desempeñan el cargo de orientador. Es el trabajo que desarrolla este profesional que ha dado la pauta para la valoración del orientador en otros niveles educativos.

Es por eso que en los servicios de orientación educativa se han generado transformaciones en la práctica han llevado a las autoridades percatarse de nuevas necesidades de formación y actualización para los orientadores educativos, es ahí donde podemos encontrar los elementos para explicar la creación de instancias dedicadas a la formación.

Las universidades han jugado un papel muy importante en la formación de nuevos profesionales de la orientación educativa; sin embargo, en muchos casos, el alejamiento con los departamentos de orientación educativa, ha generado que los programas estén más dirigidos a una formación académica ajena a la problemática que se vive en las instituciones educativas donde se desarrolla este tipo de servicios.

De manera paralela al trabajo de las instancias oficiales de actualización y formación de orientadores, las asociaciones y los eventos que se desarrollan en diversas instituciones educativas, han favorecido la socialización de experiencias concretas dentro del contexto nacional; sin embargo, son insuficientes para resolver muchos problemas que enfrenta el personal de orientación en su práctica cotidiana.

1.1.5 La Orientación Educativa en el Estado de México.

En el Estado de México este servicio surge a partir de la década de los 50, cuando fueron nombrados los primeros orientadores a quienes se les asignó a escuelas secundarias de la ciudad de Toluca, las funciones desempeñadas a partir de entonces, representan una diversificación metodológica y se enmarca desde las actividades de prefectura, entendida como el cuidado de los alumnos en cuanto a la conducta, asistencia y puntualidad, hasta las de atención o asesoría otorgada por especialistas en su mayoría.(Aguirre,1998)

El servicio de orientación educativa en el Estado de México, en los primeros años de la década de los 80 sufre cambios sustanciales, en primer lugar se nombran orientadores técnicos para todas las secundarias del subsistema educativo estatal y en segundo lugar, las autoridades educativas han realizado acciones con el propósito de actualizar las funciones propias del servicio de orientación.

En este contexto se ha tratado de ubicar el sustento teórico del servicio, el cual puede señalarse con una tendencia psicologista pues concentra un gran número de tareas de la orientación hacia la aplicación de instrumentos de carácter psicométrico, aún cuando su administración y utilización, llega a ser difícil y poco productiva, pues un alto porcentaje de los orientadores carecen de elementos técnicos para interpretar los resultados y utilizarlos a favor de los alumnos.

Algunas de las características de la orientación educativa en el estado de México, específicamente en los programas se puede notar que aún cuando el servicio se ha ofrecido desde 1953, no existían programas específicos, en los instructivos para cada ciclo escolar, las autoridades correspondientes planeaban las actividades a realizar por los orientadores. En 1986 se elabora el primer programa, su estructura incorpora conceptos tanto de la teoría psicológica, como la pedagógica, con puntualización en el área educativa con el propósito de desarrollar en los alumnos la capacidad de aprender a aprender.

En 1987 se revisa el programa y se reestructura, éste comprende cuatro áreas y se logra un mayor equilibrio pues dos áreas comprenden aspectos pedagógicos (área para el estudio y la orientación escolar).

En 1991 se presenta a los orientadores técnicos el nuevo programa de orientación educativa, incorpora, además de las cuatro áreas del programa del 87, el área social con el propósito de inculcar en el adolescente los valores y el respeto a las normas que le permitían una buena convivencia social.

Ya en 1993 con la reforma a los planes de estudio se crea formalmente la asignatura de orientación educativa, donde se establece que el estudiante deberá de reflexionar sobre los procesos y problemas que típicamente influyen de manera directa sobre su vida personal.

En el ciclo escolar 2000 – 2001 se integra en terceros grados de educación secundaria una nueva asignatura Formación Cívica y Ética esto es gracias a la incorporación de experiencias de los maestros y directivos de las escuelas, de sus comentarios, observaciones y planteamientos en los últimos años, así como de la orientación educativa que permitieron la reestructuración de los contenidos de civismo.

En esta nueva asignatura se pone el énfasis en las personas, sus valores, sus relaciones y conocimientos. Este proceso ha sido orientado por las preguntas ¿Quién soy?, ¿En que momento de mi vida estoy? Y ¿ cómo puedo contribuir a la transformación de mi sociedad?.(Talleres generales de actualización, 2000)

Los jóvenes hacen referencia a las decisiones sobre el trabajo, el estudio, el ejercicio de la sexualidad y las relaciones de pareja.

Y por otra parte la pregunta ¿cómo puedo contribuir a la construcción de mi sociedad?, Incluye la comprensión del funcionamiento de la Nación.

El propósito en tercer grado, está referido al ejercicio de la responsabilidad individual y colectiva en distintos escenarios.

Como se ha visto a lo largo del siglo XX y sobre todo en las últimas décadas, la orientación ha evolucionado de un modelo clínico, centrado en el sujeto individualmente considerado, a un modelo psicopedagógico y socioeducativa con implicación de toda una comunidad educativa (padres, profesores, alumnos y centro escolar) y demás agentes sociales. Desde una actividad básicamente diagnóstica de tipo objetivo y de carácter puntual a un enfoque más amplio, rico y comprensivo de la persona y de su contexto.

De una orientación de tipo remedial a otra de carácter básicamente preventivo. De unos orígenes extraescolares de carácter no educativo, a identificarse con la educación misma y, finalmente, a ser considerada como elemento fundamental en el proceso e insertada en el currículo académico. De una concepción de la orientación en la que solamente estaban implicados el orientador y el orientado, a la más compleja y rica en la que todos los elementos de la comunidad escolar tienen su lugar y sus funciones.

1.2. Fundamentos de la Orientación Escolar

Revisando el tema anterior sobre la evolución histórica de la orientación educativa permite llegar a conclusiones respecto de las funciones que a lo largo de los dos últimos siglos se le ha encomendado a la orientación escolar. La dimensión terapéutica o remedial ha sido la función básica de la orientación en la escuela.

La orientación en la escuela ha centrado su trabajo en aspectos preventivos y de desarrollo con implicación de cuantos agentes participen en el proceso educativo y que va más allá del recinto escolar.

1.2.1 Principios que Fundamentan el Concepto de Orientación

Para que la orientación alcance los objetivos y cumpla con las funciones que le son propias, los orientadores escolares han de fundamentar sus intervenciones en los principios siguientes:

Antropológico, evaluativo o de diagnóstico, preventivo, del desarrollo y de intervención social. (Álvarez, 1994)

Estos fundamentan y a la vez que justifican las funciones de la acción orientadora.

A continuación se desarrollan brevemente estos principios.

a) Principio Antropológico.

Este se fundamenta en la conceptualización de la persona como un ser individual a la vez social, libre único y singular, responsable y de vivir experiencias únicas, singulares e intransferibles. Un ser capacitado para enfrentar dificultades y para superarlas con éxito con la ayuda de los demás; dicha ayuda ha de ser mayor y más especializada en la medida en que las situaciones personales o grupales sean de riesgo, más complejas, competitivas o cambiantes; también en los momentos críticos de la evolución (adolescencia) en la toma de decisiones académicas y profesionales vocacionales; los adolescentes necesitan especial atención, ayuda y orientación. Asumir el principio antropológico en orientación escolar implica:

- Cambios en las actitudes de todos los miembros de la comunidad escolar (Directivos, Profesores, Familias, Orientadores y alumnos).

- Evaluación pronta de las necesidades de todos los agentes que forman la comunidad educativa y el entorno inmediato.
- Clarificación de los propios objetivos.
- Gestión de los recursos materiales y humanos que la comunidad puede proporcionarles y aceptar las ayudas que se les brindan.

Los poderes públicos con responsabilidades tienen la obligación de crear, desarrollar o mejorar los servicios de orientación.(Ver tabla No.1)

Las situaciones de riesgo, violencia e indisciplina en las aulas siempre existirán en las instituciones y sigue creciendo, lo que requiere más profesionales especializados. (De Condes y Quintanal, 2002)

b) Principio Evaluativo o de Diagnóstico.

El principio evaluativo o de diagnóstico tiene su justificación en la consideración de la orientación como un proceso de ayuda a los sujetos individualmente considerados, a los grupos a la institución escolar y a su contexto (familia y sociedad); se inicia con el estudio científico de los mismos, como base para la intervención psicopedagógica y socioeducativa rigurosa, coherente y eficaz. Asumir este principio en orientación escolar implica:

- Evaluación de las necesidades de los destinatarios de la acción educativa individualmente considerados y de los grupos (Directivos, Equipos, Docentes, Alumnos, etc.). A partir de la evaluación de dichas necesidades se inicia la intervención orientadora.
- La evaluación de los procesos educativos y de los orientadores; el análisis de los resultados indicará en qué medida se da la adecuación entre los distintos elementos del proceso: necesidades, objetivos y metodología.
- El empleo de instrumentos cuantitativos válidos y fiables, que permiten información suficiente y adecuada sobre el contexto.

La aplicación de dicho principio se sintetiza en la mejora del trabajo profesional de los orientadores y en la garantía de su acción orientadora fundamentada en bases técnicas y científicamente probadas. (Ver tabla No.1)

c) Principio de Prevención.

El concepto de prevención nació en el campo de la salud mental el que pasó al de la Psicología, la educación, el trabajo social. Está relacionado con el movimiento de intervención comunitaria y de la psicología comunitaria especialmente respecto a la teoría “de la crisis”. En orientación escolar el concepto de crisis tiene especial interés ya que el paso de una etapa a otra es entendida por los psicólogos del desarrollo como superación de una serie de crisis que han de enfrentarse y superarse adecuadamente para alcanzar la madurez. Desde el enfoque preventivo se intenta actuar sobre los factores que originan el problema a distintos niveles de prevención; los ámbitos de actuación prioritaria son la familia y la escuela puesto que son las instituciones en las que el ser humano pasa los primeros años de su vida fundamentales en el desarrollo personal y social.

Caplan en 1964 (citado en Condes, 2002) diferencia distintos tipos de prevención: Primaria, Secundaria y Terciaria. La primaria actúa sobre los factores que originan los problemas reduciendo riesgos de aparición. La prevención secundaria tiene como objetivo eliminar lo antes posible los problemas que ya han aparecido y con la prevención terciaria lo que se pretende es que los efectos y secuelas de los problemas se reduzcan.

En el campo de la orientación escolar la prevención primaria va dirigida a todas y cada una de las personas que constituyen la comunidad educativa, a los grupos y equipos.

Se persiguen con ello reducir riesgos, desarrollar competencias o habilidades vitales con las que enfrenta las situaciones dificultosas o de crisis.

La prevención secundaria pretende eliminar lo antes posible el número e intensidad de los problemas.

Por ejemplo la incidencia de dichos problemas que pueden tener en el desarrollo del sujeto o en la comunidad. Para ello se trabaja a partir del diagnóstico, con programas de búsqueda de población de alto riesgo, y trabajando con ellos inmediatamente.

En la prevención terciaria no puede considerarse propiamente de intervención, con ella lo que se pretende es disminuir los efectos o las secuelas de los trastornos, en los sujetos o en los alumnos de la escuela. (Ver tabla No.1)

d) Principios de Desarrollo.

El principio de desarrollo se fundamenta en el concepto que entiende la evolución del ser humano como proceso continuo de crecimiento, de cambios cualitativos cada vez más complejos. Gracias a dichos cambios, la persona adquiere nuevas experiencias, la integra y la amplía, posibilitando de este modo, el desarrollo de la personalidad. Desde este principio la orientación educativa se entiende como el proceso de ayuda a la persona con el fin de fomentar y facilitar el desarrollo integral en todos los ámbitos: Físico, cognitivo, afectivo, social, psicomotor, del lenguaje, etc. Y ello con independencia de cualquiera de los enfoques o teorías explicativas que de la psicología. (Ver tabla No.1)

e) Principios de la Intervención Social.

El enfoque de Intervención social se centra, en actuar sobre el entorno material y humano aunque sin desatender al sujeto.

Asumir este principio en orientación escolar implica:

- Adquirir compromisos a nivel personal, institucional, social y de relación con el orientado.

La orientación educativa de los escolares es responsabilidad y compromiso de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. (Ver tabla No.1)

Por lo que “ no pueden admitirse posturas pasivas de aquellos orientadores que siempre encuentran argumentos para no intervenir sobre una serie de problemas simplemente porque dicen que no son de su competencia”. (Rodríguez, 1993)

A continuación se vera la tabla No. 1 que define principios tales como: Antropológico, Evaluativo de diagnostico, Prevención del desarrollo y de intervención social.

1.3 Enfoques Teóricos.

Se ha tratado de poner de manifiesto el amplio campo de funciones en orientación educativa el ámbito de intervención y tareas concretas que a la orientación educativa y escolar que en particular se le ha asignado a lo largo de su historia como consecuencia de múltiples factores a crecido y desarrollado.

En este capítulo se inicia refiriéndose brevemente a los enfoques teóricos que han fundamentado los modelos de orientación.

1.3.1 Enfoques Teóricos en la Orientación Educativa y Escolar.

Cuando se habla de enfoques teóricos se refiere al conjunto de teorías científicas en las que se fundamenta la acción orientadora. Una teoría científica como conjunto de proposiciones, establecidas y susceptible de ser contratado sistemáticamente, sobre el mundo empírico.

“Desde la historia de la orientación se puede comprobar que nace la práctica, a la que se va incorporando teorías y enfoques. En este sentido, la orientación siempre es subsidiaria de otras ciencias, pues todo proceso orientador se fundamenta en una o unas teorías que, a su vez, parten de unos presupuestos filosóficos”. (Bisquerra, 2001)

Son muchos y diversos los enfoques teóricos que han servido de marco para la orientación educativa.

En esta disparidad de enfoques se puede encontrar elementos de gran utilidad; todos los enfoques asumen que el cambio es posible, que dicho cambio ha de ser coherente con los objetivos de logro y que la interacción orientador – orientado es fundamental en la consecución de dicho cambio. Las discrepancias se centran en la forma de entender la direccionalidad del cambio, de interpretar la relación orientador- orientado, y el alcance de la dimensión evaluativa, también en el tipo del rol que se atribuye al orientador.

La pluralidad de fuentes teóricas ha urgido la necesidad de crear una teoría propia de la orientación desde la que se expliquen los procesos intervinientes y en la que se contextualicen las actuaciones profesionales; tarea ardua y difícil por la dependencia.

A continuación se desarrollan brevemente los enfoques de mayor aplicación en orientación.

1) Enfoques Racionalistas.

Los enfoques racionalistas tienen como principales representantes a Ellis (psicoterapia racional emotiva) Y Williamson (Counseling Racional).

Ellis es el principal representante de counseling Racional- Emotivo dentro de lo que se puede llamar directivo. Las ideas fundamentales de su pensamiento están en su obra “ Razón y emoción en psicoterapia. Para Ellis existe una fuerte interrelación entre razón y emoción las cuales deben estar en armonía si se quiere conseguir el equilibrio personal y la eficiencia vital. Desde el enfoque de Ellis se trabaja con individuos con problemas de afectividad y con fuerte afectación en la racionalización; el trabajo del orientador consiste en demostrar al cliente que sus verbalizaciones son incongruentes o absurdas y sus perturbaciones afectivas provienen de su estado de irracionalidad. Cuando el cliente advierte que él solo no es capaz de verbalizar correctamente su pensamiento, está en situación de comenzar la terapia que puede adoptar diversas formas: uso de la lógica, sugestión, prescripción.

Son formas de relación de ayuda muy directivas; en ocasiones pueden llegar a ser manipulativas.

Haber intentado fundamentar científicamente la orientación como relación de ayuda.

En la orientación escolar el enfoque ha tenido vigencia en el tratamiento de niños y adolescentes que padecen miedos, fobias, ansiedad, estados obsesivos y tendencias autodestructivas; A dado buenos resultados en sujetos con problemas de conducta.(ver tabla no.2)

2) Enfoque basado en las Leyes del Aprendizaje.

Bajo la denominación enfoque basado en las leyes del aprendizaje, se agrupa un conjunto de tendencias o teorías que tienen en común la aplicación de las leyes del aprendizaje a la relación de ayuda o Counseling. Wolpe creo un sistema de relación de ayuda aplicando las leyes del condicionamiento operante a la modificación de los comportamientos humanos. Los trabajos de Skinner reforzaron sus presupuestos y ampliaron el campo de intervención. La teoría de Wolpe sobre inhibición recíproca ha tenido una amplia aplicación en niños y adolescentes que manifiestan conductas de ansiedad y rasgos neuróticos.

El Counseling basado en las leyes del aprendizaje es un modelo directivo que permite escasa libertad de decisión del cliente.

Con frecuencia se le identifica con la modificación de la conducta y ha tenido y continúa con gran aceptación entre los orientadores escolares, sobre todo aplicado a sujetos con necesidades educativas especiales.(ver tabla no.2)

3) Enfoque Gestáltico

Perls (1973) dice que la idea base o “fuerza” es la consideración de la persona como una totalidad organizada y organizadora de la experiencia. La relación de ayuda desde esta perspectiva parte de la convicción que la persona es creativa en su medio y responsable en su realidad; esta responsabilidad que proviene del conocimiento de la realidad le conducirá al equilibrio personal; todo cuanto perturba al sujeto ha de ser integrado en su yo de todo lo que sea capaz de percibirlo. La metodología forma de trabajar consiste en ejercicios de autocontrol, percepción de la realidad y juegos de psicodrama.

Los orientadores escolares han encontrado en su teoría la fundamentación de técnicas de carácter psicodramático con las que afrontan determinados problemas relacionados con la falta de control de la situación o la toma de conciencia de la realidad. (ver tabla no. 2)

4) Enfoque de la Psicoterapia Centrada en el Cliente.

El principal representante del enfoque que conocemos con la denominación de relación de ayuda (Counseling) centrada en el cliente es C. Rogers. Su idea se basa y fundamenta en su optimismo radical respecto del ser humano, al que define, con los rasgos siguientes:

a) Como un organismo; b) con capacidad tanto para conocerse a sí mismo como para resolver sus propios problemas; c) como persona libre y capaz de asumir compromisos; d) Como un ser en continuo proceso de cambio.(Rogers, 1978)

Rogers emplea el término “organismo” con el sentido de unidad total, de globalidad de carácter psicofísico, centrada en el comportamiento y en la experiencia y dirigida hacia la autorrealización. Por otra parte, el concepto de organismo hace referencia a un estado de evaluación y de desarrollo propios del ser viviente. Organismo significa adaptación y ajuste al ambiente, intercambio y comunicación con el ambiente y el medio.

La capacidad tanto para conocer a sí mismo como resolver sus propios problemas pertenecen al “Equipo” natural de que está dotado todo ser humano; es genérica; global, específica y le conduce a su maduración plena.

Como persona libre y capaz de asumir compromisos. La libertad es el rasgo que mejor define el concepto de persona en la teoría de Rogers; libertad que es interior, subjetiva, y sobre todo experiencial.

La libertad constituye el universo psicológico del hombre que le permite actualizar sus propias potencialidades y abrirse a nuevas experiencias.

Como un ser en continuo proceso de cambio. La persona puede sufrir fenómenos de desestructuración como consecuencia de su relación con el medio ambiente; siempre es posible la reestructuración a su disposición anterior positiva.

La relación ayuda basada en la teoría de Rogers se realiza a través de la interacción de tres elementos fundamentales: El terapeuta u orientador, el cliente u Orientado y la relación. El cliente es el protagonista fundamental del orientador que ha de asumir la experiencia de aquel y utilizarla como instrumento para ayudarlo en el proceso de simbolización; la relación de ayuda se plantea como apelación a la capacidad del sujeto para promover desde el proceso de cambio y como llamada a la reflexión y al autodescubrimiento. Para ello, el orientador ha de poseer una serie de cualidades como congruencia, autenticidad, comprensión y madurez emocional.

La misión del orientador es la de actuar como espejo de percepciones, sentimientos y experiencias.

Esta teoría ha permitido desarrollar un nuevo enfoque para el ajuste individual despertando la conciencia de la responsabilidad que cada persona tiene de su propia conducta.(ver tabla no.2)

5) Enfoque Ecléctico.

El principal representante del llamado enfoque ecléctico en la relación de ayuda es Thorne.

La idea “Fuerza” es lo que fundamenta su peculiar forma de ayuda en la consideración positiva de la persona, su creencia en la tendencia al pleno funcionamiento para conseguir el balance y homeostasis y consecuentemente la autorrealización. Entiende a la persona como un “todo” y se interroga, no solo sobre la “Dinámica de la organización personal”, sino también del origen de dicho dinamismo de las fuerzas que actúan en la determinación del comportamiento.

El método de Thorne ha sido calificado de generalista y no específico para los problemas concretos, no obstante, se le reconoce el rigor con el que realiza el diagnóstico, la multiplicidad de métodos que emplea y el intento de sistematizar distintas corrientes.

La comprensión empática como condición de apertura, el respeto y el buen recibimiento al cliente y la autenticidad del orientador ante el cliente.

En mayor o menor grado de directividad por parte del orientador, su opción por una u otra escuela y las mismas características del cliente han dado lugar a una triple forma de entender la orientación como relación de ayuda:

I.-Centrada en el orientador.

II.-Centrada en el problema.

III.-Centrada en el cliente.

(ver tabla no.2)

6) Enfoque como relación de ayuda centrada en el orientador.

En ella tiene a este como protagonista; él es el que sabe, el que acoge, el que está preparado para interpretar la palabra, el gesto, el silencio, la simbolización, etc., es decir, el orientador investiga detalles y circunstancias del comportamiento y sentimientos del cliente para extraer nuevos datos previos al dictamen.

De igual manera evalúa los comportamientos, percepciones y juicios del cliente tratando de estructurar su campo de conciencia desde la visión objetiva de las cosas; estimula y provoca su reactividad y su conciencia dinámica; aconseja directamente y propone soluciones.

La relación de ayuda centrada en el problema tiene carácter menos directivo y más relacional. El cliente es el que acude en busca de ayuda para solucionar su problema, lo más específico de este modelo es : Apoyar, explorar, interpretar, orientar / solucionar. Las características requeridas en el orientador. (De Condes y Quintanal, 2002)

La relación de ayuda centrada en el cliente es no directiva y fundamentalmente no racional; ambos aspectos se justifican por la fe profunda en el dinamismo orientador interno y propio de cada persona, así como en la creencia de que la intervención basada en este enfoque respeta la iniciativa del cliente, guarda silencio cuando el cliente reflexiona , reformula los mensajes verbales , refleja e informa cuando es preciso . (ver tabla no.2)

1.4 Definición de Modelo.

Modelo es un concepto intermedio entre la teoría y la práctica; como instrumento de trabajo que permite vertebrar y analizar la práctica.

En el campo de la acción de la orientación en la escuela, los modelos se han interpretado como “la representación de la realidad sobre la que hay que intervenir, y que va a influir en los propósitos, los métodos y los agentes de dicha intervención. (Rodríguez, 1993)

Un modelo de orientación educativa es “una representación de la realidad sobre la que hay que intervenir, y que consecuentemente; condicionará los posicionamientos (las funciones y destinatarios preferentes) y los métodos de intervención. (Álvarez, 1994)

Aunque con ligeras diferencias en la conceptualización, el modelo es entendido por todos los autores como el instrumento que permite acercar la teoría a la práctica, contrastar dicha teoría y servir de marco referencial para investigar e intervenir.

1.4.1 Clasificación de los Modelos.

No es fácil llegar a una clasificación de los modelos de intervención en orientación educativa; no obstante, se han hecho intentos desde criterios diversos (criterio histórico, criterio racional, enfoque teórico, evolución y consolidación de la actividad orientadora, objetivos y procedimientos, actitud del orientador relación orientador-orientado, tipo de ayuda, tipo de intervención, ámbito de intervención, tipo de organización o institución, etc). En todos los casos se han tratado de superar por una parte posturas simplistas y por otra conseguir que sean útiles los fines de orientación.

A continuación se presenta una visión panorámica de las clasificaciones de criterios más relevantes por su incidencia.

➤ Criterio Histórico.

Dentro del modelo histórico, agrupa los distintos enfoques de la orientación en función de dicha actividad. (Ramírez, 1995)

Los modelos centrados en las necesidades sociales contemporáneas tratan de responder a las necesidades que la sociedad tiene. Se diferencian los siguientes grupos: La orientación como técnica consultiva o de intervención indirecta. Programas integrales de orientación preventiva, orientación para la adquisición de habilidades para la vida. Intervenciones, primarias, secundarias, orientación del aprendizaje.

Este modelo ha tenido una amplia repercusión en aspectos de información, asesoramiento, ayuda a la familia individuos y grupo en temas relacionados con la toma de decisiones académicas y profesionales.(ver tabla no.3)

➤ Criterio Enfoque Teórico.

El criterio enfoque teórico ha dado lugar a los modelos que se conocen con la denominación: Modelo Racional, Modelo Psicológico y Modelo de Servicios basado en los presupuestos del campo de la salud mental.

El modelo racional propuesto por Parker (1968) se fundamenta en los enfoques teóricos cognitivo- conceptuales (racionalista y rasgos y factores), espontáneo-intuitivo (existencialista y rogeriano), pragmático – empírico (conductista y ecléctico).

El modelo Psicológico recoge aspectos teóricos de los enfoques racionalistas, Psicoanalíticos. Perceptivo- fenomenológico, existencialista y de las teorías del aprendizaje, sus objetivos de acción van dirigidos a la dimensión Cognitivo-afectiva de la persona.

Tanto el modelo psicológico como el racional son de intervención individualizada, se basan en las teorías de la personalidad, van dirigidos a la consecución de la adaptación personal y social del sujeto y presuponen relación directa orientador-orientado. Su aplicabilidad en el campo de la orientación escolar es grande: el desarrollo personal, la modificación de necesidades o la detección de problemas son algunos ejemplos. (Martínez, 1998) (ver tabla no.3)

➤ Criterio Relación Orientador – Orientado.

Otras clasificaciones han tomado como criterio el tipo de relación orientador-orientado. En ésta se distinguen tres modelos genéricos: El psicométrico, el clínico- médico y el humanista. (Escudero, 1986)

El psicométrico se fundamenta en la teoría de la medición psicológica y en la psicología diferencial. El orientador se concibe como un técnico que elabora pruebas o las selecciona, las aplica, formula el diagnóstico y el pronóstico y planifica la intervención; el conocimiento que tiene del sujeto es el aportado por los resultados de las pruebas. Desde este modelo, la función básica de la orientación escolar es el diagnóstico y la planificación de la Intervención.

En el modelo clínico- médico, el diagnóstico y el pronóstico son competencia, habilidad y con frecuencia intuición; él es también el encargado de diseñar los programas de intervención, a los profesores se les asigna funciones de apoyo.

Ambos modelos han resultado, en no pocas situaciones, complementarios; la psicometría ha verificado las afirmaciones y hallazgos de la clínica, contribuyendo de este modo a hacer más eficaz el trabajo profesional de la orientación.

En el Modelo Humanista, lo fundamental es el tipo de interacción que se establece entre el orientador y el orientado; la orientación es entendida como un proceso de ayuda en un clima de interacción positiva entre el profesor – orientador y el alumno a través del trabajo en el aula.

El modelo se ha mostrado más eficaz en el trabajo con los alumnos, profesores y padres que tienen dificultades de aceptación personal, auto concepto bajo y percepción distorsionada de la realidad escolar.(ver tabla no.3)

Existe una nueva clasificación en cuatro modelos o “enfoques denominantes en orientación e intervención psicopedagógica en contextos educativos” (Monereo,1996). Asistencial o remedial, de consejo, consultivo, constructivista, esto a partir de los criterios siguientes:



El concepto de enseñanza / aprendizaje basado en la conceptualización del currículo (como producto o como proceso) y origen de las facultades de aprendizaje (factores de carácter individual o interacción entre distintos factores).

La finalidad de la orientación o intervención psicopedagógica desde la doble perspectiva: Remedial y Preventiva.

◆ Los ámbitos de intervención: sujetos individualmente considerados, grupos (aula, centro, familia, entorno).

◆ El tipo de relación y dependencia entre orientador y el orientado. En este sentido se puede hablar del orientador como el profesional que trabaja en gabinetes privados en los que se le piden resultados en un tiempo concreto; también del orientador como miembro del equipo docente del centro educativo, situación que le hace perder independencia y someterse en cierta medida, a las presiones y relaciones de poder que se establecen en el centro; por último como componente de los equipos de trabajo de la institución.

◆ El enfoque Psicológico Subyacente. El modelo asistencial o remedial basado en el enfoque médico – clínico, pretende ayudar a solucionar los problemas o dificultades a través de la intervención individualizada, puntual e intensiva. El eje nuclear es encontrar el origen de la causa del problema a través del diagnóstico; los comportamientos problemáticos se consideran síntomas de “algo” más profundo de carácter neuro – bio – fisiológico. Es un modelo de carácter específicamente remedial aunque también se trabaja desde posiciones preventivas.

1.4.2 Modelos de Orientación e Intervención.

Los modelos de intervención a través de los cuales se lleva a cabo la acción orientadora en centros educativos son los siguientes:

- El Modelo de Consejo de Carácter Humanista.

Este modelo está basado en teorías humanistas está basado en la teoría de la orientación no directiva de Rogers (1940): la idea base que fundamenta su teoría es su optimismo radical respecto al ser humano al que define como un organismo con capacidad tanto para conocerse a sí como para resolver en continuo proceso de cambio.

La conducta desajustada se produce como consecuencia de las incongruencias entre los sentimientos y necesidades internas y las experiencias externas, o lo que es lo mismo, de la frustración en la autorrealización. En este modelo de la orientación se entiende como un proceso de ayuda del sujeto para que tome conciencia de su conducta, la analice, enfrente y resuelva el conflicto.(ver tabla no.4)

- El Modelo Consultivo o Prescriptivo.

Este modelo está basado en los presupuestos conductistas del proceso de enseñanza – aprendizaje.

La finalidad es la modificación de las conductas generalmente desadaptadas o ineficaces, el trabajo del orientador va encaminado básicamente a servir de soporte técnico al profesor que es responsable de llevar a efecto las intervenciones.

- El Modelo Constructivista.

Este modelo se basa en los principios de la Psicología cognitiva que entiende el desarrollo humano como un proceso en continuo cambio desde las estructuras más simples a las más complejas. En el campo de la orientación educativa el orientador se conceptualiza como el mediador entre los estímulos externos y el sujeto del aprendizaje; las deficiencias en el aprendizaje o en el rendimiento son debidas a la carencia mediación o a la inadecuación de la misma.

La finalidad del carácter básicamente preventiva y las intervenciones se llevan a efecto desde perspectivas sistemáticas tratando de atender, no solo al problema sino a los contextos en los que se genera.(ver tabla no 4)

- Modelo Counseling.

El modelo counseling es un modelo de intervención directa individualizada, enriqueciendo con las aportaciones de distintas corrientes psicológicas, el término se ha utilizado como sinónimo de asesoramiento Psicológico y con frecuencia como modelo de orientación. Se basa en la relación personal directa entre el orientador y el orientado a través de la entrevista como forma de ejercer las funciones orientadoras.

Los rasgos más característicos del counseling son: Un aprendizaje intencionado para el alumno, una entrevista privada entre el orientador y el orientado y una relación de persona a persona basada en la confianza mutua de las partes, que cree sobre la base del conocimiento de la necesidad de asistencia por parte del cliente, y la presencia de un adulto preparado para proporcionársela.

Carl Rogers extrae las características básicas de la relación de ayuda o counseling. Para este autor, se trata de siempre de una relación entre dos personas con el objetivo primordial de un cambio de comportamiento y la mejor percepción de una de ellas el cliente – relación que es permisiva y cuya naturaleza se caracteriza por su estructuración.(ver tabla no.4)

a) El Counseling como Relación de Ayuda.

La relación de ayuda básicamente consiste en una conversación seria entre dos personas, el orientador y el orientado, con la finalidad de alcanzar un cambio del comportamiento del orientado de forma que le ayude a avanzar en su propia evaluación y realización como persona. En este sentido, la relación tiene doble contenido: la ayuda Vocacional y la de ajuste vital u orientación personal.

b) Valoración Global del Counseling

Este modelo tiene las ventajas de cualquier intervención directa y personalizada, en la que la relación personal es fundamental. Sin embargo, puede ser arriesgado asumir dicho modelo en exclusividad en orientación escolar por su escasa relación con el proceso educativo, porque va dirigido a un escaso número de destinatarios por lo que conlleva un alto costo de energía y por su incapacidad para atender a la diversidad de problemas.

También por el alto costo de energía que supone y el riesgo que corre de desligarse del proceso educativo.

A alcanzado grandes éxitos en problemas de inseguridad, ansiedad, auto concepto bajo, así como en problemas de disciplina y de autocontrol tanto en el trabajo con alumnos, como con padres de familia.

En Psicología, orientación y últimamente en psicopedagogía. El termino asesoramiento significa siempre ayuda entendida en su relación práctica desde tres enfoques distintos:

- Asesoramientos como orientación.
- Asesoramiento como información.
- Asesoramiento como consejo.

En sus inicios tuvo carácter de ayuda a la persona individualmente considerada, lo que llevó, en la actualidad sus acción esta más orientada hacia los grupos ejerciendo funciones de información y ayuda en la toma de decisiones.

El asesoramiento como orientación adopta la forma de ayuda sistemática que una persona cualificada profesionalmente (Asesor) presta a un sujeto, a un grupo o a una institución (orientador) para que :

- Se conozca así mismo en todos los ámbitos y posibilidades físicas, psíquicas e intelectuales; sus intereses, valores, objetivos inmediatos y metas finales.
- Clarifique dichas capacidades, valores y objetivos.
- Alcance las metas finales y los objetivos más inmediatos y lo haga con mayor seguridad y eficacia.

El asesoramiento como información tiene como finalidad última la de dar o enseñar a buscar la información, orientar sobre los recursos naturales y humanos familiares e institucionales adecuar dichos recursos a las necesidades personales.

Del asesoramiento como consejo se destaca el carácter técnico entendido como la ayuda de especialistas específicos (médicos, Psicólogos, juristas, etc.) a las personas los grupos o las instituciones en campos concretos de la dinámica .

Para terminar se dirá que el asumir cualquier modelo conlleva a ventajas (todas las derivadas de los modelos, servicios y programas), además las posibilidades de apoyo. No obstante existen algunas dificultades como limitaciones y también con el cambio de actitud con los distintos agentes que intervienen en el proceso de orientación en la capacidad de nuevos roles y sobre todo una nueva reestructuración organizativa del centro.

A continuación se verán las tablas 3 y 4, en ellas se desarrollan los criterios y modelos más relevantes en los que se basa la orientación educativa.

En el siguiente capítulo se vera la función profesional del Psicólogo en la educación media básica y la Orientación educativa del Psicólogo en educación secundaria.

CAPITULO II

2.- EL PSICÓLOGO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

2.1 Función Profesional del Psicólogo en la Educación Media Básica

La psicología educativa es considerada como la aplicación de los principios de la psicología a los problemas educativos. Mora (en Anderson, 1977) define la psicología Educativa como la ciencia que propone aplicar funcionalmente todos aquellos conocimientos relativos al proceso de instrucción y enseñanza abarcando aquellos aspectos de la psicología que puedan proporcionar al profesor una comprensión correcta y totalmente científica del educando, el conocimiento de la naturaleza y condiciones del aprendizaje.(Anderson, 1977)

Se entiende entonces que la psicología Educativa es una rama particular de la psicología que se interesa en la naturaleza, en las condiciones, en los resultados, en la evaluación del aprendizaje y en la retención de este último, enfocándose al estudio de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, aplicando los métodos y las teorías de la psicología. De acuerdo con ello, la Psicología Educativa se ocupa principalmente por entender los procesos enseñanza- aprendizaje, así como las condiciones necesarias para que estos se presenten (Wolfolk, 1980).

De acuerdo con la Psicología Educativa, el psicólogo como orientador educativo y vocacional juega un papel muy fundamental en la formación académica del estudiante, ya que dicta en esencia el desarrollo de habilidades académicas que auxilian al estudiante para que pueda aplicar dichas habilidades en otros aspectos prácticos en su vida. En el nivel medio básico, su función también es importante debido a que en este nivel se debe de proporcionar los suficientes conocimientos para el desarrollo académico integral para que al concluir el joven decida por alguna ocupación y / o continúe en su preparación para un nivel superior. Así mismo, sirve a la comunidad con su intervención ya que propicia, facilita y permite que los alumnos tengan convivencia adecuada. (Vidales, 1981; Tyler, 1993).

Por ende el psicólogo que se ubique en el ámbito de la educación debe estar preparado para entender fenómenos o problemas de diversa naturaleza que impliquen procesos de enseñanza – aprendizaje.

Su expansión profesional comprende todos los ámbitos en que se dé un proceso educativo, independientemente de las diversas características que presentan tanto los educandos como los sistemas educativos que se encuentren involucrados (Harrsh, 1985).

Así, las funciones del orientador comprenden un constante esfuerzo de planeación, evaluación y mejoramiento. Todos los afanes educativos están condicionados tanto por un profundo interés por el alumno, considerado individualmente, como por las importantes comisiones asignadas a la escuela por su sociedad. Si estos esfuerzos pretenden resultar exitosos, han de alcanzar al alumno como individuo. La orientación está dirigida a los intereses y experiencias de otros. El programa de orientación es ilustrado por lo general en términos de una lista de servicios. Estos son proyectados para servir a los alumnos, pero también deben de ser considerados de utilidad para las necesidades de otros miembros del personal escolar, la comunidad y el hogar. Estos servicios tienen significado sólo cuando se integran en torno a su sentido de propósito consecuentemente determinado, propósito derivado de las necesidades de los alumnos y de las necesidades de sus escuelas. (Hill, 1985).

2.1.1 La psicología de la educación en contexto escolar.

Se considera que las principales áreas del quehacer académico profesional del psicólogo educativo dentro de la orientación educativa son las siguientes:

a) Ámbito del alumno.

- Estudio de las características de los alumnos (Variables, evolutivas, motivacionales, cognitivas, afectivas, de comportamiento) que intervienen en el proceso educativo.
- Evaluación del alumno.
- Orientación escolar.

b) Ámbito del profesor.

- Estudio de las características del profesor (variables cognitivas, afectivas y de comportamiento).
- Proceso de formación docente.
- Evaluación del profesor.

- c) Proceso de interacción profesor – alumno.
 - Estudio de los factores y procesos que influyen en la interacción educativa entre el profesor alumno y profesor.
 - Estudio de procesos psicosociales que ocurren en la situación de enseñanza y aprendizaje.

- d) Ámbito del contenido.
 - Proceso de diseño y evaluación del currículo (diseño, derivación, organización y evaluación curricular).
 - Proceso de diseño de evaluación instruccional (micro planeación del proceso de enseñanza- aprendizaje).
 - Didácticas específicas de las distintas áreas y contenidos curriculares.

- e) Ámbito del contexto.
 - Estudio de los procesos e influencia del contexto físico y sociocultural en la situación de enseñanza y aprendizaje (institucional, comunitario y social).
 - Integración educativa y educación especial.
 - Estudio de los diferentes sujetos con necesidades educativas especiales (aspectos evolutivos, cognitivos, afectivo-emocionales y de comportamiento).
 - Estudio de los procesos y factores que intervienen en la integración educativa.
 - Desarrollo de modelos y procedimientos de enseñanza adecuados para los sujetos con necesidades educativas especiales.(Hernández,1998).

2.1.2 La Psicología Educativa en el contexto Educativo Extraescolar.

En el área educativa el psicólogo se aboca a la tarea de estudiar las condiciones y métodos que faciliten los procesos de aprendizaje y los factores emocionales que en él se involucran desde el desarrollo del alumno hasta la educación profesional, así como los procedimientos de enseñanza adecuados a cada nivel. (Flores, 1980).

El trabajo del psicólogo en orientación educativa debe de conducir al alumno al conocimiento de sí mismo y permitirle a su vez, que establezca relaciones cordiales con sus compañeros, a fin de que logre una integración personal y social, que le permita ubicarse en una realidad presente y planear su vida futura.

De igual manera, el orientador debe de propiciar hábitos de estudio y enseñar técnicas a través del estudio dirigido (Carranco, 1995; Ramírez, 1995).

Por último, cabe señalar que el psicólogo en orientación educativa debe de involucrarse en tres niveles de atención, según Carranco (1995):

- Atención grupal, que se refiere al espacio frente a grupo en cada bimestre.
- Atención individual que contempla la atención especializada al estudiante, padres de familia, personal administrativo y profesores en donde se requiere del psicólogo como profesional.
- Atención masiva, que implica acciones para hacer llegar información a un número de personas con el fin de responder a necesidades y problemáticas de la comunidad institucional.

Estos niveles por tanto, ofrecen al orientador una forma de organizar y distribuir eficazmente el tiempo y los recursos con los que cuenta abarcando así, una amplia esfera de atención, sin embargo, para que lo anterior sea funcional es necesario delinear un programa que sistematice las actividades dirigidas hacia un objetivo.

2.2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA DEL PSICÓLOGO EN LA ESCUELA SECUNDARIA.

Cualquier justificación de la psicología Educativa como ciencia se basa en dos premisas fundamentales:

1. La naturaleza del aprendizaje en clases y los factores que influyen en él pueden identificarse con seguridad.
2. Y el conocimiento pueda sistematizarse y transmitirse con eficacia a los profesores, que imparten las diferentes asignaturas del currículo (materias académicas).

Estas premisas, sin embargo, están en conflicto con las siguientes proposiciones fuertemente sostenidas sobre la naturaleza de la enseñanza:

- ❖ El conocimiento de un tema dado confiere automáticamente la competencia necesaria para enseñarlo.
- ❖ Si la habilidad para enseñar es algo distinta del conocimiento de la materia de estudio aquella será innata: “Los profesores nacen no se hacen”. (Vázquez, 2002)
- ❖ Con respecto al trabajo docente este facilitará en la medida que el método de enseñanza aprendizaje sea el más adecuado.
- ❖ Todo esto está integrado entre sí, se nutre de manera complementaria la fundamentación teórico-metodológica del modelo propuesto sistematizado.
- ❖ Para lograr esto es necesario saber cuáles son las variables implicadas en el fenómeno educación. Esto hace sugerir la necesidad de contar con un cuadro de especialistas que investiguen y promuevan programas encaminados a estructurar un este programa que facilite el cumplimiento de los objetivos educacionales.

El psicólogo, como científico de la conducta, la analiza experimentalmente en la investigación de laboratorio o en el trabajo de campo, lo cual permite descubrir y formular principios generales que norman el comportamiento humano.

Dentro de la educación es un profesionalista adiestrado para el análisis del comportamiento del adolescente, capacitado con un marco teórico y conjunto de técnicas con los cuales habrá de afrontar los problemas conductuales propios de dicho ambiente.

Con estos elementos básicos de su profesión se proyecta al ámbito de los problemas concretos que afronta el educando en su devenir diario, así el psicólogo incide en el campo educativo y justifica su actuar en el mismo. Las funciones prioritarias del psicólogo son: detección, planeación, investigación, desarrollo, rehabilitación y prevención, mencionadas como parte de las actividades propias de éste y enumerando los posibles escenarios donde pueden desarrollar su actividad.

Para describir las actividades y la metodología del psicólogo, tanto como sus limitaciones en el campo de la educación, se necesita enunciar algunas de las funciones profesionales básicas:

- Detección de problemas. Esto se basa principalmente en el bajo rendimiento escolar e indisciplina del educando.
- Planeación. Desarrollo de planes y programas para mejorar la calidad académica del educando.
- Investigación. Elaboración de programas preventivos para situaciones de drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, paternidad responsable, aborto e información sobre instituciones de nivel medio superior (esta información es con alumnos de tercer grado).
- Desarrollo: que los planes y programas se cumplan en la medida posible, debido a que en ocasiones la carga de trabajo administrativo lo impide.
- Rehabilitación. Esta se da a partir de la canalización del educando a las diferentes instituciones de salud pública y/o privada para su debida atención, tomando en consideración problemas diversos del alumno.
- Prevención detección de necesidades del alumno en el ámbito educativo como: Deserción escolar, mala conducta y en aprobación y aprovechamiento.

El sentido de todas estas actividades es proporcionar un apoyo al alumno para que se forme criterios propios y pueda adoptar decisiones maduras en relación con aspectos esenciales de su desarrollo. El propósito de este programa es mencionar el apoyo que en lo particular estimule al alumno a expresar libremente sus dudas y opiniones.

A pesar de que los programas del servicio de orientación educativa día a día cobran mayor importancia en las instituciones de educación Básica, hace falta que incidan significativamente en la atención de la problemática (detección de problemas, de los educandos).

Por ello en la medida que el psicólogo como orientador conozca y clarifique su función podrá desarrollar eficazmente su práctica cotidiana. Por otro lado, exige disponga de los conocimientos e instrumentos pertinentes para ayudar al alumno en la problemática que se le presente.

Una vez que el psicólogo como orientador ha definido su papel profesional en su trabajo es necesario que considere los factores del alumno que podrían influir notablemente en los resultados esperados en el servicio que proporciona. Los factores que a continuación se describen son elementos básicos para la orientación y su integración armónica, ya que permitirá valorar el rendimiento del alumno como unidad productiva. (Lázaro, 1989)

- La personalidad. Interviene de todo decisivo en la fijación de sus propósitos. (se determina a través de la observación directa)
- La familia. Considerada el segundo factor se define como la primera expresión de la sociedad que influye y determina gran parte de la conducta del educando.
- El adolescente. Al llegar a esta etapa se pregunta ¿Quién soy? Hacia donde voy? Entre otras incógnitas.(García, 1976; Mickinney,1932; Hurloks, 1990,1999.)
- Los medios económicos. Estos constituyen otro factor que de acuerdo a los intereses de cada persona, son los más importantes para el desarrollo y futuro del educando. -se aplica al inicio del ciclo escolar un estudio socioeconómico- (Ver anexo No.1)

- Factor “mercado de trabajo”. Es considerado el de mayor complejidad ya que éste gira hacia la economía planificada o dirigida donde será cada vez más necesario una regulación para el mercado laboral.(Guerrero, 1999)
- Finalmente se hace mención que el psicólogo en su papel de orientador educativo es la persona que directamente va a cumplir las finalidades y objetivos del complejo y extenso proceso de orientación para la toma de decisiones y la manera de planear su futuro educativo y ocupacional. (Lázaro, 1989.)

La formación y la práctica como psicólogo permite conocer ampliamente sus carencias y necesidades que en la escuela Secundaria No.509 (donde laboro desde hace 10 años) se han presentado ya que los problemas cotidianos que día a día van surgiendo se van intentado solucionar de una manera optimista y satisfactoria.

En el siguiente capítulo se desarrolla el Sistema de Educación Secundaria, su historia , sus avances y retrocesos; así como la Orientación educativa como asignatura en este nivel y la asignatura de Formación Cívica y Ética ya que estas materias se imparten como respuesta a la necesidad de fomentar valores en los jóvenes principalmente por la etapa de la adolescencia donde se hace necesario para ellos aprender a convivir en círculos más amplios que la familia y la escuela.

Esta materia intenta vincular experiencias formativas con la vida cotidiana, sus objetivos pretenden que los alumnos se interpreten primeramente como individuos y posteriormente como miembros activos de una sociedad donde para alcanzar la convivencia plena y satisfactoria deberán de saber como respetar a los demás y al mismo tiempo saber como exigir sus derechos civiles como ciudadanos y miembros de grupos sociales para ejercer una democracia plena y una vinculación con los valores humanos que los lleven a valorar y a valorarse a el o los mismos y a los miembros de su familia. Deberán de aprender a entender y hacer lo que es o no correcto

CAPITULO III

3.- LAS FUNCIONES DEL PSICÓLOGO EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.1 El Sistema de Educación Secundaria

La educación en la Escuela Secundaria en México, ocurre hacia el año de 1925 por el decreto de 1848, expedido por Plutarco Elías Calles, entonces presidente de la Republica Mexicana, cuatro años después de que se fundara la Secretaria de Educación Pública.

Inicia sus funciones de acuerdo a los lineamientos de acción de los tres primeros grados de la Escuela Nacional Preparatoria, (ENP) es decir, que existiendo un ciclo secundaria en el nivel preparatoria, se reconoce a éste como un nuevo nivel educativo. (Gómez, 1996)

Los educadores consideraron que los jóvenes adolescentes debían contar con una escuela especial, separada de la E.N.P., a la que asistían los jóvenes antes de ingresar a la Universidad Nacional.

Se pensó que los jóvenes debían contar con una educación acorde a las características de su edad y sus inquietudes, diferentes a la educación infantil y a la de los adultos, que les permitiera desarrollar su personalidad, prepararse para el cumplimiento de sus deberes ciudadanos y tener la oportunidad de ingresar a la enseñanza superior y profesional.

La dirección de Educación Secundaria inició sus funciones en el año de 1926, contaba con 3,860 alumnos distribuidos en cuatro planteles localizados en el Distrito Federal.

En los años treinta se incluye una preparación técnica y se crean escuelas para maestros de secundaria. Para la década de los años cuarenta se distingue la secundaria general de la especial (Industrial, comercial, artes y oficios) para 1966 se fundan las secundarias tecnológicas y agropecuarias, así como las telesecundarias.

En el año de 1975 surge la secundaria Abierta para mayores de quince años. En el año de 1993 se establece la educación secundaria como parte de la educación básica.

Al hacerse obligatoria la educación secundaria en el año de 1993, uno de los objetivos del gobierno federal fue atender a toda la población en edad de cursarla. Ibidem

En la actualidad ocho de cada diez alumnos que terminan la educación primaria ingresan a la escuela secundaria bajo sus diversas modalidades.

El nivel Secundaria tiene como sustento principios legales que orientan el funcionamiento de la Educación secundaria tales como:

1.-El artículo 3° Constitucional.

2.-La ley federal de educación (esta ley ya ha sido rebasada por la ley general de educación publicada en enero de 1991).

La publicación del Plan y Programas de Estudio (1993), tiene como propósito exponer a los maestros, a los padres de familia y a las autoridades Escolares el Plan de estudio Vigente para dicho nivel; así como los programas de las asignaturas del currículo que lo constituye.

Por otro lado el Manual para el servicio de orientación educativa en las escuelas secundarias estatales es puesta en marcha por parte del gobierno del estado de México en mayo de 1991.

Este tiene como función normar las actividades de los orientadores en las escuelas secundarias del sistema estatal.

En este sentido la signatura permite al orientador localizar los casos y asuntos en los que su intervención puede ser oportuna y positiva (Plan y Programas de Educación Secundaria, 1993).

En los últimos diez años se ha intentado modificar la formación profesional del psicólogo en distintas instituciones educativas del Estado de México; lo cual ha permitido establecer habilidades diferentes de los conocidos tradicionalmente, como son el Diagnóstico a través de pruebas y de la aplicación de diferentes técnicas de intervención. Actualmente algunos esfuerzos para mejorar la formación profesional se dirigen a establecer en los psicólogos en su función de orientador educativo las habilidades de detección, investigación, prevención y rehabilitación. (Meléndez, 1988)

3.2.-La Orientación Educativa como Asignatura en Nivel Medio Básico

La orientación educativa ha sido ofrecida por las escuelas secundarias como servicio de asesoría y generalmente se ha prestado en forma individual.

La reforma al plan de estudios de 1993, que crea esta asignatura, establece además una ocasión para que en forma colectiva los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que típicamente influyen de manera directa sobre su vida personal.

En este sentido, la asignatura no sustituye al servicio individualizado, sino que lo complementa y permite al orientador localizar los casos y asuntos en los que su intervención puede ser oportuna y positiva.(Plan y Programas de Estudio, 1993)

Por otra parte la noción de orientación que se ha prestado tiene implicación directa e inmediata con la educación, especialmente por lo complejo que llega ser, o se ha hecho, el proceso enseñanza aprendizaje.

Las tendencias educativas avanzadas plantean la imperiosa necesidad de que el alumno desarrolle la capacidad de autoaprendizaje y de auto responsabilidad, Porque con ello se logra una participación activa en un proceso educativo.

Algunas interrogantes que señalan la dirección en que debe desarrollarse la orientación educativa, y que justifican su existencia son:

¿Cómo ayudarlo a elegir la ocupación que más le convenga en su futuro? ¿, ¿Cómo integrarlo a su medio? Y ¿ cómo desarrollar su habilidad de aprender a aprender?.

La orientación en el ámbito educativo se ha concebido de muchas maneras: como la panacea de la educación, como elemento que reduce las contradicciones sociales, como instrumento de cambio social, entre otras, concepciones que se salen de los límites de lo que pretende esta disciplina.

La orientación educativa es el servicio a través del cual la escuela ayuda a los alumnos para que:

- a) Desarrollen, por sí mismos y de la mejor forma posible, capacidades de aprendizaje.
- b) Se integran a la comunidad escolar y hagan uso adecuado de sus instalaciones;
- c) Conozcan y desarrollen sus habilidades y aptitudes para elegir adecuadamente entre las opciones educativas y laborales que ofrecen;
- d) Acepten los valores sociales y respeten las normas establecidas para la convivencia social;
- e) Conozcan las ventajas de la planificación familiar, la paternidad responsable, la educación sexual y la salud física y mental.

Logrando que los alumnos aprovechen las oportunidades que el proceso educativo ofrece y superen los obstáculos que en él encuentren.

En este sentido, la definición postula que la orientación educativa en secundaria debe de atender cinco áreas de servicio:

Para el estudio, escolar, vocacional, social y de la salud; que desarrollados de manera vinculada, proporcional a los alumnos los elementos para que continúe desarrollando armónicamente sus facultades.(Manual de Orientación, 1993)

3.2.1 Definición y Objetivos de las Áreas del Servicio de Orientación Educativa.

a) Área de Orientación para el Estudio.

Definición:

Esta área tiene el propósito de atender a los alumnos en la prevención y superación de problemas académicos, esto es, se relaciona directamente con los aspectos referentes a la adquisición de técnicas de estudio y a la coordinación con los docentes para superar los problemas de aprobación, a través de alternativas o estrategias de solución por parte de éstos.

Objetivos:

- Promover en el alumno el desarrollo de habilidades y la adquisición de técnicas de investigación y de estudio, para que logre ser persona consciente y responsable de su proceso educativo.

- Orientar al alumno para que, individual o grupalmente, defina sus objetivos relacionados con la adquisición de conocimientos.
- Encauzar al alumno al desarrollo de su capacidad de aprender a aprender, para que sea responsable y creativo en su aprendizaje y logre un pensamiento crítico, analítico y sintético.
- Desarrollar programas para el mejoramiento del aprovechamiento escolar de los alumnos.

b) Área de Orientación Escolar.

Definición:

El área de orientación escolar está dirigida al logro de la integración de los alumnos a la comunidad escolar, al desarrollo de actitudes de respeto y uso adecuado de las instalaciones con que cuenta la escuela y, a la promoción de actitudes de colaboración en su contexto social.

Objetivos:

2. Propiciar la integración de los alumnos a la comunidad escolar para que participen activa, armónicamente y respetuosamente, en las actividades que la escuela promueva.
3. Promover la conservación y uso adecuado de las instalaciones escolares.
4. Promover en los alumnos actitudes de colaboración en la comunidad escolar.

c) Área de Orientación Vocacional.

Definición:

El propósito de esta área estriba en la conducción de los estudiantes al descubrimiento de sus aptitudes, habilidades, intereses y limitaciones, para que, conociéndose y conociendo las distintas ramas ocupacionales regionales y nacionales, tengan nociones que le permitan orientarse a una ocupación donde pueda desempeñarse adecuadamente.

Objetivo:

Orientar a los alumnos para que tome una decisión adecuada respecto a los estudios u ocupación a que dedicara sus esfuerzos al término de su educación secundaria.

d) Área de Orientación Social.

Definición:

Esta área del servicio de orientación educativa tiene el propósito de inculcar en el adolescente los valores y conductas sociales que le permitan la buena convivencia en los núcleos en que se desenvuelve (escuela, familia, comunidad).

Objetivos:

1. Promover la aceptación de los valores sociales.
2. Propiciar el respeto a las normas establecidas para la convivencia social.
3. Proporcionar elementos para que el alumno valore la necesidad de la planeación familiar, la conservación de los recursos naturales y la preservación del equilibrio ecológico.

e) Área de Orientación para la Salud.

Definición:

Entre los problemas que en la actualidad enfrenta la educación se encuentran algunos que atentan contra la salud física y mental, y por ende contra la personalidad del individuo. Esta área de la orientación tiene el propósito de disminuir el impacto que estos problemas puedan ejercer sobre los alumnos.

Objetivos:

- Proporcionar información que ayude a prevenir problemas con la salud física y mental de los alumnos.
- Proporcionar información y orientación para una adecuada educación sexual, tendente a la paternidad responsable, la planificación familiar y a la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Proporcionar atención a las necesidades derivadas de la identificación y afirmación de la personalidad del adolescente.

3.3.-El Orientador Técnico en la Organización Escolar.

3.3.1 Estructura orgánica

El servicio de Orientación Educativa es responsabilidad directa de los Orientadores Técnicos asignados a cada institución los cuales como parte integrante del personal adscrito a la escuela ocupan un lugar en su estructura orgánica.(Manual de Organización, 1985)

En la estructura orgánica escolar, el orientador está relacionado con otras instancias institucionales a través de líneas de autoridad, coordinación o comunicación.

- Las Líneas de Autoridad Relacionadas con el Orientador son:
 - Recibidas inmediata: subdirector.
 - Recibidas mediata: Director.
 - Ejercida inmediata: alumnos.

Las líneas de coordinación lo relacionan con el personal docente y las de comunicación con los organismos de apoyo (academias, consejo técnico, sociedad de padres de familia y sociedad de alumnos).

➤ En lo Referente a Grupos:

- ❖ El orientador deberá realizar una serie de funciones bien definidas que van mucho más allá de la sola conducción del grupo.
- ❖ Que atienda a cada alumno que solicite el servicio de acuerdo con sus aptitudes, necesidades e intereses particulares, independientemente de la atención al grupo.

Estas razones exigen asumir que, en condiciones normales, un orientador atienda dos grupos.

1) Asignación de Grados

Existirá un programa de trabajo para desarrollar en el transcurso de todo un ciclo escolar. Para evitar que el orientador tenga que desarrollar dos planes anuales diferentes de manera simultánea, se procurara que los dos grupos asignados correspondan al mismo grado, tratando de rotarlos en cada ciclo escolar.

2) Tiempo ante el Grupo.

El orientador a partir de su programación y de acuerdo con las necesidades institucionales, deberá de estar dentro de cada grupo en donde no este algún profesor debido a que por algún motivo faltó. En estos espacios deberá de utilizarlos para realizar actividades que apoyen al programa de orientación.

3.4 Características del Orientador Técnico.

El orientador técnico, como responsable de la prestación del Servicio de la Orientación Educativa, debe poseer las características que le permitan desempeñar de acuerdo con los propósitos y necesidades requeridas para hacer funcional el servicio.

Algunas de las características básicas que debe reunir el Orientador Técnico, son:

- Contar con estudios de psicología, pedagogía o estudios especializados en Orientación Educativa.
- Tener conocimientos y habilidades en la investigación y en la aplicación de métodos y técnicas para el desarrollo de las actividades inherentes a su práctica profesional.
- Ser responsable y contar con disponibilidad hacia el trabajo.
- Ser autodidacta, para ser capaz de actualizarse continuamente.
- Tener un criterio amplio que lo lleve a ser comprensivo con los alumnos y asistirlos sin tendencias ideológicas.
- Ser respetuoso de sí mismo y de los demás.
- Ser capaz de infundir confianza en los alumnos y padres de familia.
- Ser persuasivo con base en razones y no apoyado en su autoridad.
- Estar consciente de la importancia de su cargo.

Funciones del Orientador.

Para procurar que las funciones del Orientador Técnico sean consideradas de acuerdo con el enfoque que se requiere han sido divididas en funciones Genéricas y Funciones Específicas.

3.4.1 Funciones Genéricas

Las funciones Genéricas se refieren a las responsabilidades del Orientador en el desarrollo y organización de la institución:

- Colaborar en la integración del plan de trabajo de la institución y en las evaluaciones.
- Elaborar el plan de trabajo anual de orientación y presentarlo a la subdirección Escolar para su autorización respectiva.(como se observa en el capítulo IV).
- Aplicar, calificar e interpretar instrumentos de diagnóstico para detectar las necesidades de las diferentes áreas del servicio.
- Participar en reuniones de asesoría que fomenten su preparación profesional.
- Atender los grupos a su cargo, en ausencia de profesores, desarrollando actividades de Orientación.
- Realizar el seguimiento de la historia académica de los alumnos.
- Colaborar en las reuniones y eventos a los que convoquen las autoridades educativas y que presten atención al desarrollo de la institución y / o a la participación de los alumnos en la misma.
- Fomentar las buenas relaciones con los integrantes de la comunidad escolar en un ambiente de colaboración y respeto.
- Participar y colaborar en las actividades de la academia de orientación educativa.
- Rendir las informaciones que soliciten las autoridades con relación al área de su competencia.
- Proponer iniciativas y sugerencias para el mejoramiento del plantel, de la enseñanza y de la disciplina escolar.

3.4.2 Funciones Específicas

Las funciones específicas son las responsabilidades que debe asumir el orientador en las diferentes áreas de servicio:

a) Área escolar.

- Participar en las actividades de inscripción, reinscripción y organización de grupos.
- Informar a los alumnos acerca de la organización y funcionamiento de la escuela secundaria, de las características de los estudios, del uso y conservación del edificio escolar y de la normatividad que orienta la escuela (reglamento escolar).
- Captar la información que permita mantener actualizada la historia académica de los estudiantes.
- Organizar a los alumnos para que participen en los eventos cívicos, culturales académicos que les correspondan.
- Contar con los registros que proporcionen la información de los alumnos en cuanto a: aprovechamiento, aprobación, ausentismo y seguimiento de casos.
- Participar con los alumnos en la conservación y mejoramiento de las instalaciones escolares.

b) Área para el Estudio

- A. Diagnosticar las habilidades para el estudio en los alumnos, aplicando instrumentos específicos que permitan precisar las necesidades de grupo e individuales.
- B. Organizar o dirigir el curso académico referente a las habilidades para el estudio.
- C. Realizar el seguimiento del rendimiento académico de los alumnos, analizando las evaluaciones.
- D. Coordinar programas y acciones que ayuden a los alumnos a elevar su rendimiento.
- E. Detectar y canalizar a los alumnos con problemas de aprendizaje y de conducta que requieran atención especializada.
- F. Participar en intercambios pedagógico-culturales con instituciones afines.

- G. Proponer estímulos para los alumnos destacados y para aquellos que van superando sus limitaciones.
- H. Organizar reuniones con docentes y padres de familia para informar y acordar acciones sobre el rendimiento académico de los alumnos.

c) Área Vocacional.

- Organizar los grupos en el área tecnológica y realizar el seguimiento de los mismos, con fines vocacionales.
- Seleccionar y aplicar los instrumentos psicométricos para orientar a los alumnos en su decisión vocacional.
- Estudiar, seleccionar y proporcionar material sobre el contexto económico de la región.
- Proporcionar a los alumnos información profesigráfica.
- Organizar eventos con instituciones educativas o empresas que amplíen el panorama vocacional.
- Establecer relaciones con instituciones de nivel técnico, medio superior, superior que proporcionen información profesigráfico.
- Integrar y difundir materiales que mantengan informados a los alumnos acerca de las opciones postsecundaria.
- Proporcionar atención individual a quien la solicite para que determine su decisión vocacional.

d) Área social

- Organizar a los alumnos para su integración adecuada al grupo y a la escuela.
- Participar en el desarrollo de actividades para la utilización adecuada del tiempo libre.
- Realizar actividades por medio de las cuales se analice el problema demográfico, el mantenimiento del equilibrio ecológico y la conservación de los recursos naturales, con proyección a la comunidad
- Coordinar la participación de los alumnos en el ejercicio del gobierno de la institución.
- Proporcionar a los alumnos elementos suficientes para que logren el conocimiento de sí mismos y su aceptación.
- Realizar el seguimiento de la deserción y ausentismo de los alumnos, proponiendo acciones que presten atención.

- Detectar y canalizar a los alumnos que por su comportamiento requieran atención especializada.

e) Área para la Salud

- Promover eventos y acciones que ofrezcan información acerca de las características del adolescente, de su salud física y mental y de los problemas de adicción (alcoholismo, drogadicción y tabaquismo).
- Establecer relaciones con instituciones y / o especialistas que ofrezcan atención a las necesidades de los alumnos.
- Coordinar acciones con padres de familia que permitan ampliar el conocimiento de sus hijos, tales como:
 - Intercambio de experiencias con padres.
 - Aportación de soluciones a problemas comunes, etc.
- Detectar y canalizar alumnos que requieran atención especializada.
- Participar en programas o eventos que lo mantengan actualizado en el desarrollo integral del adolescente.

3.5 Lineamientos para dar Operatividad al Programa.

Con base en los propósitos y contenidos del Programa de Orientación Educativa, el orientador, como responsable de su aplicación deberá:

- Procurar elevar su preparación profesional a través de los diferentes eventos a que convoquen las instituciones educativas o las diferentes instancias; organizar círculos de estudio con los integrantes de la academia; Realizar lecturas y consultas bibliográficas.
- Hacer uso de métodos, técnicas y materiales que apoyen las actividades inherentes a su práctica profesional, seleccionando, organizando y diseñando sus propios instrumentos.

3.5.1 Organización de la Asignatura.

Como se ha visto el programa indica un temario básico, enunciado en forma general, que el grupo deberá desarrollar durante el curso; sin embargo, el orientador Educativo dispondrá de la flexibilidad necesaria para priorizar los temas, matizar su tratamiento y agregar otras cuestiones que considere pertinentes y que correspondan a la orientación de la asignatura.

Para tomar estas decisiones el orientador deberá considerar las condiciones y problemas que tienen mayor peso, dada la composición social, cultural, de género y edad de su grupo, las características de la zona en la que se ubica el plantel, así como la disposición y las preocupaciones de los padres de familia.

Atendiendo a los propósitos del curso, es conveniente que el orientador diversifique las actividades mediante las que los alumnos puedan obtener información y motivos para la reflexión. Debe evitarse que el curso adquiera una formalización excesiva y por tanto no es adecuado que el maestro actúe como única fuente de información o que dependa sólo de material escrito, en especial de algún libro de texto.

Para lograr esta diversificación el orientador debe propiciar que, en la medida de sus posibilidades, los alumnos busquen información, la procesen y la discutan en el grupo.

Considerando que una temática importante del curso se relaciona con aspectos médicos y de prevención de las enfermedades, se recomienda que el orientador busque apoyo de las instituciones de salud que funcionan en la zona, ya sea para obtener información confiable o para lograr la participación directa del personal de dichas instituciones.

En el desarrollo de las actividades, el orientador seleccionará las formas de organización del trabajo del grupo que son más adecuadas en relación con la temática que se está tratando: Con el grupo en su conjunto, con equipos de trabajo, si ese fuera el caso, dividiendo al grupo por género. Igualmente localizará los casos en que sea útil la intervención del orientador o la comunicación con los padres de familia o los tutores.

Tomando en cuenta toda esta organización, al inicio de cada ciclo escolar se reporta en la dirección escolar un plan anual de la materia para desarrollarlo en el transcurso del periodo escolar. (Ver anexo No.2)

3.5.2 Evaluación

Dadas las características, la orientación educativa no esta sujeta a evaluaciones. (Plan y Programas de Estudio en Educación Básica, 1993)

3.4.-La Formación Cívica y Ética como Asignatura en el Nivel Secundaria

Esta asignatura intenta vincular experiencias formativas con la vida cotidiana y la escuela secundaria tiene el compromiso de brindar a los adolescentes una educación de calidad que responda a sus necesidades formativas. Para ello se deberá priorizar el desarrollo de competencias, el logro de aprendizajes y el mejoramiento constante del trabajo que cotidianamente realizan los maestros en este nivel educativo.(Los Maestros y las Escuelas Secundarias, 2005).

Para cumplir con dicha tarea se debe de considerar que los adolescentes que asisten a la escuela secundaria son el resultado e imagen de la sociedad en la cual viven, donde el contexto social en que se desarrollan define y delimita en gran parte sus expectativas y oportunidades. Son parte de una cultura en constante proceso de transformación, de ahí que deban adaptarse a cambios vertiginosos y formas de vida que en su momento fueron desconocidas para los adultos, en este caso los maestros; Por ello, sus actitudes, comportamientos y formas de pensar y de ser pueden resultar incomprensibles.

Por eso a partir del ciclo escolar 1999 – 2000, se imparte en la educación secundaria de nuestro país la asignatura de Formación Cívica y Ética. Se da respuesta con ello a la necesidad de reforzar la formación de valores en los jóvenes, señalada por profesores, padres de familia y otros miembros de la sociedad. “ En la educación han de adquirirse valores esenciales, conocimientos fundamentales y competencias intelectuales; el valor de la buena educación básica habrá de reflejarse en la calidad de vida personal y comunitaria, en la capacidad de adquirir destrezas para la actividad productiva y en el aprovechamiento pleno de oportunidades de estudios superiores”. (Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000).

En el plan de estudio de educación secundaria se apuntan como propósitos de la misma: contribuir a la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer.

Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro y fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; llevan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimula la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.

Por otra parte, la incorporación de la experiencia de maestros y directivos de escuelas, de sus comentarios, observaciones y planteamientos en los últimos años, permitieron la reestructuración de los contenidos de civismo I y II, así como orientación Educativa, para integrar la nueva asignatura de Formación Cívica y Ética.

Es así como, a partir de la confluencia de estos tres factores, Formación Cívica y Ética entra en vigor a partir del ciclo escolar 1999-2000 para el primer y segundos grados de educación secundaria, y para tercer grado en el ciclo escolar 2000- 2001.

El programa de Formación Cívica y Ética busca propiciar el análisis y la discusión en torno a las estrategias que hacen factible el desarrollo del enfoque de enseñanza. Para ello, se propone que el plan a desarrollarse sea flexible y se acomode de acuerdo las necesidades y condiciones de trabajo para que se cumpla con él, propósito de “ proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad”.(Plan y programas de estudio en Educación Básica. Secundaria, 1993).

Por otro lado como se ve en la materia de Formación cívica y Ética se ha puesto énfasis en las personas, sus valores, sus relaciones y conocimientos. Este proceso ha sido orientado por las preguntas ¿quién soy?, ¿En que momento de mi vida estoy y cómo puedo contribuir a la transformación de mi sociedad? Estas preguntas están presentes en los tres grados de la educación secundaria. Aunque en algunos casos se enfatice más en una de ellas.

En primer grado, las características de la etapa que viven los y las adolescentes invitan a inclinar la reflexión hacia el autoconocimiento, autocontrol, valoración personal y definición de proyectos de vida. Por ello, se pone el acento en las preguntas ¿quién soy?, ¿En que momento de mi vida estoy?, Sin dejar de lado la tercer pregunta.

En segundo grado, se continua con la reflexión acerca de la etapa por la cual pasan los adolescentes, pero aumenta la presencia de temas y actividades que permitirán a los jóvenes comprender las responsabilidades que tienen en la construcción de su sociedad y participar de manera activa en su entorno inmediato.

En el tercer grado los jóvenes se encuentran en un momento de su vida en el cual las preguntas, ¿quién soy? Y ¿ en qué momento de mi vida estoy?, Hacen referencia a las decisiones sobre el trabajo, el estudio, el ejercicio de la sexualidad y las relaciones de pareja.

Por su parte, la pregunta, ¿cómo puedo contribuir a la construcción de mi sociedad?, incluye la comprensión del funcionamiento de la Nación, es decir, la organización social y política de México, ya que los estudiantes de secundaria muy pronto serán ciudadanos, por lo que, además de poseer un conjunto de valores y habilidades necesarias para contribuir al fortalecimiento de la democracia, requieren dominio de ciertas nociones y la comprensión de la ley que rige a los mexicanos.

3.4.1 Propósito y Enfoque de la Asignatura.

El propósito de esta materia es proporcionar a los alumnos elementos conceptuales y de juicio para que desarrollen su capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.

En tercer grado, este propósito está referido al ejercicio de la responsabilidad individual y colectiva en distintos escenarios: el ejercicio de sus derechos y sus deberes, su participación en organizaciones sociales y políticas, la decisión acerca de su futuro inmediato en cuanto al estudio y trabajo, así como el ejercicio de su sexualidad.

Al finalizar el curso, el alumnado diseñará y aplicará un proyecto de participación social en el cual pondrán en práctica los conocimientos adquiridos, las habilidades desarrolladas y las actitudes y valores fortalecidas a lo largo de la vida.

El enfoque de esta materia incluye siete rasgos: formativo, laico, democratizador, nacionalista, universal, preventivo y comunicativo, los cuales se expresan en la manera de abordar los contenidos – compuestos por conocimientos, habilidades y actitudes -, en la forma de evaluar, en el tipo de relaciones que establecen en el grupo, en el ambiente de participación y diálogo en el salón de clases y en la escuela, así como en la constante aplicación de lo aprendido, a la vida cotidiana.

El carácter formativo de esta asignatura requiere que el maestro oriente al alumno, en el conocimiento de sí mismo, en la clarificación y construcción de valores y en la reflexión sobre sus prácticas sociales, de tal manera que amplíe sus perspectivas y mejore su vida. El carácter que el orientador sepa planear su propia postura frente a dilemas éticos, pero cuidando de no imponer sus concepciones de carácter religioso.

La democracia no sólo es un rasgo del enfoque, sino que además es un elemento central del propósito de la asignatura, por ello, en el curso se busca propiciar en los alumnos las actitudes, habilidades y valores necesarios para la vida democrática.

El carácter nacionalista, se aborda al fortalecer la conciencia de la permanencia a la visión nacionalista se complementa con la conciencia de pertenencia a la humanidad, especialmente a partir de la comprensión de los rasgos de la dignidad humana.

Es una materia preventiva, porque brinda a los alumnos la información necesaria para que anticipen las consecuencias de sus actos, y posean elementos para elegir un estilo de vida sano. Por último, la materia tiene un enfoque comunicativo, porque propicia y enfatiza el diálogo y busca fortalecer la comunicación humana.(Formación Cívica y Ética, 2000)

3.4.2 Forma de Abordar la Materia.

El papel del Orientador Educativo es de facilitador, de los aprendizajes, de la reflexión individual y colectiva, del análisis crítico de la realidad y de sus propias valoraciones, de la comprensión de la información así como de la construcción de proyectos individuales y colectivos que favorezcan la transformación personal y social.

Estos elementos llevarán al alumno a la formación de un juicio ético, el cual requiere la orientación de su profesor para guiarlo al camino de la reflexión, la valoración y la acción ética en un proceso de libertad, respeto y democracia.

Por ello, en la impartición de esta materia es necesario conjuntar elementos cognitivos y valórales, así como información y actividades vivenciales; deberá de haber variedad de propuestas didácticas para que favorezcan el desarrollo del juicio ético y la acción moral a partir de la reflexión personal, la discusión crítica de las opiniones y valoraciones personales, el análisis de casos reales, el manejo de la información y de nociones pertinentes, así como la toma de decisiones.

Sabedores de que la materia de Formación Cívica Ética no es responsabilidad de una sola materia, sino que debe de estar presente en todo el currículo. Por ello, en este curso se busca la relación con las demás asignaturas, particularmente en la búsqueda de información y en el desarrollo de habilidades comunicativas.

Además las características de esta materia requieren de ciertas congruencias formativas que reciben los alumnos en toda la escuela secundaria. La comunicación y el diálogo, la práctica de la libertad de expresión, el respeto en el aula o la equidad de género, van formando al alumno una nueva manera de vivir la escuela, más democrática, más libre e igualitaria esperando que las demás materias le ofrezcan lo mismo.

A continuación se abordará la planeación didáctica.

3.4.3 Planeación Didáctica.

El curso contiene 12 lecciones, divididas en tres unidades, en las cuales se desarrollan los contenidos programáticos desarrollados de la siguiente manera:

UNIDAD I

Los derechos, las leyes, el gobierno y la participación ciudadana como acuerdos y vías para la convivencia y el desarrollo político, económico y social de nuestro país.

Lección 1

El sentido de nuestra constitución política.

Lección 2

El estado mexicano y su forma de gobierno.

Lección 3.

Nuestros derechos.

Lección 4.

Atributos y responsabilidades de la autoridad.

Lección 5.

En la construcción de nuestra sociedad, todos podemos participar.

UNIDAD II

Responsabilidad y toma de decisiones individuales.

Lección 6.

Sexualidad y género.

Lección 7.

Responsabilidad individual en el ejercicio de la sexualidad.

Lección 8.

Prevención de las adicciones.

Lección 9.

Estudio, trabajo y realización personal.

Lección 10.

Fuentes de trabajo y derechos laborales.

UNIDAD III

Responsabilidad, toma de decisiones colectivas y participación.

Lección 11.

Características y propuestas para la participación social juvenil: el proyecto de participación social.

Lección 12.

Presentación de los proyectos de participación social.

Por esto podemos afirmar que la Formación Cívica y Ética no sólo atiende a la adquisición de conocimientos, siempre indispensables, sino que encamina al desarrollo de actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas específicas que podrán utilizarse para la conducción de nuestra vida cotidiana: Conformación de opiniones, participación, diálogo, argumentación y discusión, valoración de conductas, construcción de juicios tanto individuales como grupales, reflexión crítica de las prácticas sociales, construcción de proyectos alternativos e innovadores que ofrezcan soluciones a los problemas particulares y comunitarios y promuevan la realización de los valores democráticos. (Cantón, 2002).

Tener una Formación Cívica y Ética implica, entonces, el despliegue de todas las inteligencias (formas de adaptación y solución de problemas específicos que permiten una vida personal y comunitaria armónica y plena) que nos hacen humanos y nos permite comunicarnos, realizar reconocimientos y valoraciones acerca de nosotros mismos, nuestro cuerpo, nuestra salud y nuestros proyectos, planear problemas, establecer relaciones interpersonales, reconocer en espacio y tiempo nuestro entorno y sus ritmos, y reconocer nuestra interdependencia con la naturaleza y los recursos que ésta nos ofrece.

Al igual que en orientación, en esta asignatura se entrega en la dirección escolar un plan anual en donde se desarrollan estos temas en el ciclo escolar correspondiente. (Ver anexo No.3)

A continuación se desarrollaran el trabajo del orientador en el aspecto Técnico y el aspecto Administrativo y para finalizar algunos comentarios inherentes a la función del Psicólogo como orientador educativo.

CAPITULO IV

4.- ASPECTOS TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ORIENTACIÓN

4.1.-. Aspecto Técnico.

Otra de las funciones del orientador es el aspecto técnico – administrativo y pedagógico, que a continuación se describen.

I.- Expediente del Alumno.

Este documento es de vital importancia para el orientador técnico, ya que le permite tener el historial académico del alumno dentro de la institución.

Dicho expediente deberá contener:

- Solicitud de inscripción.
- Acta de nacimiento (copia).
- Certificado de educación primaria (copia).
- Carta de buena conducta.
- Certificado médico.
- Carta compromiso (firma del padre o tutor del reglamento escolar).
- Reportes (según comportamiento).
- Justificantes de inasistencias.
- Otros.

II.- Fotograma.

Este documento nos permite conocer físicamente a los alumnos, lo mismo que para identificarlos en situaciones especiales sin la interrupción del alumno en sus clases. mismo que sirve de apoyo a los directivos y autoridades educativas que lo requieran para conocer a los alumnos que integran a la comunidad escolar.

III.- Sociograma.

Este documento nos permite identificar los pequeños grupos de alumnos que se forman en el interior de los grupos, de igual manera a los alumnos que son un poco aislados de los demás compañeros de salón y aquellos alumnos que son los líderes en el grupo.

IV.- Promoción del Hábito de la Lectura de Comprensión.

Se verificara su aplicación y control, que los profesores realicen con los grupos correspondientes y en coordinación con el profesor de español; dicho informe será bimestral.

V.- Seguimiento de Conducta.

Este registro permite llevar un seguimiento más de cerca de la conducta que presenta el alumno tanto positiva como negativa.(Ver Anexo No.04)

Recomendaciones.

- a) Se deberá anotar todos los reportes que los profesores hagan así como los del orientador técnico.
- b) Se registraran las suspensiones y días que se ameritan.
- c) Las suspensiones llevaran la aprobación de la dirección y la subdirección escolar.

VI.- Libro de Visitas Domiciliarias.

Este documento contendrá datos específicos observados por el orientador en el domicilio del alumno. ¿ Cuándo se lleva acabo estas visitas domiciliarias?.

- Cuando el alumno ha faltado con frecuencia, después de tres ocasiones consecutivas sin reportarlo al orientador.
- Cuando presente problemas de salud (física y mental).
- Cuando presenta un excesivo bajo aprovechamiento (rendimiento escolar).

- ❑ Cuando presenta problemas conductuales.
- ❑ Cuando por su ausencia causara baja.

VII.- Cuaderno de Orientación Educativa.

Es indispensable que el alumno posea una guía general de lo que el orientador planea realizar en el curso así como tener por escrito informaciones que le serán de utilidad.

Deberá de Contener.

- ❖ Calendario de exámenes.
- ❖ Reglamento escolar.
- ❖ Horario de clases.
- ❖ Lista de maestros que imparten en su grupo.
- ❖ Lista de las variables de la escala de cada una de sus materias por bimestre.
- ❖ Todas las actividades que el orientador realice y todos los apuntes que este les de.

VIII.- Calendario de Guardias.(Ver Anexo No.05)

Se sujetará a lo dispuesto por la dirección de la escuela cuidando vigilar la disciplina de los alumnos en los 20 minutos que tienen de descanso, en el cual se deberá de evitar:

- Que los alumnos en el descanso permanezcan fuera del salón de clases.
- Evitar disputas entre los alumnos.
- Que se tire basura en la plaza cívica.
- Evitar el uso inadecuado de los sanitarios.
- Que haya desorden en la tienda escolar.
- Que se juegue pelota u otros objetos dentro del salón de clase.

IX.- Atención a padres de familia.

Para justificar las faltas de sus hijos tendrán que presentarse con el orientador para que este a su vez les entregue un justificante.(Ver Anexo. N0.06)

Realizar reuniones bimestralmente para informar de las calificaciones.(Ver Anexo No.07)

Recomendaciones:

- Preparar con anticipación la agenda de trabajo para la reunión.
- Tener las listas de variantes y preboletas para la entrega de su firma por parte de los padres de familia.
- Los alumnos del grupo correspondiente deberán de permanecer dentro de su aula de clases durante la reunión.
- Presentar las posibles alternativas de solución para los alumnos que presentan bajo nivel de aprovechamiento y reprobación.

X.- Programa de Mejoramiento y Control Escolar.

Se participara en la implantación de mejoramiento y control de: disciplina, puntualidad, aseo personal y campañas para el mejoramiento de la institución. Así como las que proponga la dirección o subdirección escolar.

XI.-Cuadro de Honor. (Ver Anexo No.08)

Será elaborado por el orientador técnico de un tamaño adecuado y visible para la comunidad escolar, en el cual aparecerán los alumnos que durante el bimestre hayan obtenido el mejor promedio (los tres primeros lugares por grado).

4.2.- ASPECTO ADMINISTRATIVO.

Otro de los aspectos que se desempeñan en la institución es el administrativo y que a continuación se detallan.

A.-Expediente de los Alumnos (archivo).

Primer grado

Segundo y Tercer grado

Acta de nacimiento

boleta de segundo grado o tercero.

Certificado de sexto (copia)

boleta de exámenes extraordinarios

Certificado médico

Certificado médico

Carta de buena conducta

solicitud de inscripción

CURP

6 fotografías tamaño infantil

Blanco y negro.

B.- Exámenes Bimestrales.

- 1) Dar a conocer a la comunidad escolar, el calendario de exámenes bimestrales con la debida anticipación.(Ver Anexo No.09)
- 2) Darle el apoyo a los alumnos para que cuando lleguen a faltar se les sean aplicados los exámenes correspondientes.
- 3) Utilizar los espacios que se tengan para darle un repaso a los guiones estudio.
- 4) Apoyar a los alumnos que presenten mayor dificultad en su aprovechamiento.

C.- Edificio Escolar.

Es conveniente que al iniciar el ciclo escolar el orientador realice un recorrido en el edificio escolar concientizando a los alumnos para que lo cuiden y lo mantengan en optimas condiciones.

También el orientador deberá de entregar el aula y las butacas a los alumnos para su cuidado y entreguen al final del ciclo escolar en buenas condiciones.

D.- Datos Estadísticos.(Ver Anexo No. 10)

Se deberá de revisar que los alumnos que estén anotados en las listas y datos tengan correcto el nombre, así como fecha de nacimiento.

Registrar las fechas de nacimiento en una lista aparte.

Entregar los datos estadísticos sobre cuantos hombres y mujeres que integran el grupo son.

Obtener estadística por edades, hombre y mujer.

E.-- Preboletas. (Ver Anexo No.11)

Documento para informar a los padres de familia del aprovechamiento de su hijo.

Cuidar su correcto y oportuno llenado (tinta negra firma del padre).

Revisar calificaciones en cuadros F1.

Revisar preinscripción, inscripción y reinscripción.

Dicha actividad se realizara conforme al proyecto y las comisiones específicas que la dirección dará.

F.- Comisiones Oficiales.

Serán dadas por la dirección escolar, cuidar de ejecutarlas lo mejor posible para beneficio del buen funcionamiento de la institución.

G.- Recomendaciones Generales.

Ningún alumno deberá de salir de la institución solo; únicamente cuando el padre, madre o tutor decida llevárselo por diferentes causas.

4.3.-Comentarios sobre las Actividades Inherentes a la Función de Orientación Educativa y Vocacional.

Como ya se vio la función del psicólogo en orientación educativa es la de ser responsable de asistir y orientar a los alumnos para encausar correctamente sus habilidades, aptitudes e intereses, así como llevar el control administrativo de los grupos a su cargo para informar a los padres de familia y a los propios alumnos. (Manual de Organización, 1985).

Las funciones del psicólogo en orientación educativa tienen que ser muy claras ya que el planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las actividades que se le encomienden describirá, las actividades y / o programas tanto de la materia frente a grupo, como de las actividades que el psicólogo realiza al elaborar un Plan Anual de Orientación que comprenda el diseño de Programas específico.

Deberá de planear y realizar investigaciones Pedagógicas, Psicológicas, sociales y económicas para el estudio y asesoramiento de los alumnos, de igual manera se describirán y explicarán las actividades, señalando los problemas a los que se enfrentaron para su buen término y las alternativas de solución.

De igual manera se reportara los resultados, estos se describirán a partir de los rubros anteriores, es decir, se recapitularán sobre los problemas, las soluciones elaboradas y resultados, además de explicar lo acontecido con las actividades docentes.

Para describir lo anterior se enunciará el propósito general de la planeación del psicólogo como orientador para detectar situaciones como:

- 1.- Detección del problema. Se refiere a la observación y medición de las carencias o excesos de un repertorio conductual.
- 2.- Desarrollo de programas. Esto es en la instrucción o modificación, destinadas a producir los cambios conductuales necesarios.
- 3.- Rehabilitación. Entendida como superación de las deficiencias en repertorios conductuales.

4.- Investigación encaminada a evaluar factores que determinan el comportamiento, los diferentes instrumentos de medición, las condiciones para llevar a efecto una tecnología y las aportaciones de otras disciplinas al campo de la psicología .

A continuación se enuncian algunas de las actividades específicas, técnicas y procedimientos que el psicólogo desarrolla.

- En la detección de problemas. Realiza registros específicos e inespecíficos, entrevistas dirigidas y encuestas.
- Elabora diseños curriculares. Estos se hacen en base en procedimientos como la especificación de objetivos, la identificación de repertorios recurrentes, la formación de sistemas de evaluación y el diseño de situaciones correctivas; así mismo, diseñar programas de contenidos académicos en los cuales puede trabajar conjuntamente con los profesores.

El proceso educativo requiere ser sistematizado para que logre sus objetivos en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo, dicho de otro modo, se requiere conocer las condiciones óptimas para que se del proceso Enseñanza – Aprendizaje.

El psicólogo como científico de la conducta la analiza experimentalmente en el trabajo de campo, lo cual le permita descubrir y formular los principios generales que norman el comportamiento humano.

Es así como el trabajo del psicólogo en la orientación educativa en secundaria, es un proceso en donde identifica, selecciona y organiza las evidencias que resultan significativas, luego las vincula con su teoría de orientación proporcionándole de esta forma una interpretación y explicación a los hechos que acontecen, con miras a contribuir a lo largo de las metas educacionales (Programa Nacional para la Actualización,2002).

De esta manera, la orientación educativa es el instrumento por medio del cual la sociedad sociabiliza a sus integrantes, preparándolos para su incorporación al medio productivo.

Así la orientación se da dentro de una estructura social determinada y cumple la función de ser un elemento justificado de la misma, en este caso, la clase social. Lo anterior no significa que la orientación no pueda ser o promover el cambio; por el contrario, comúnmente se define como objetivos educativos la formación de individuos críticos e impulsores del mismo (Caparros, 1990).

En el siguiente capítulo se abordarán las propuestas del Psicólogo como orientador educativo, de igual manera los análisis y conclusiones a las que se llegó.

CAPITULO V

5.1.- PROPUESTAS

El proceso educativo requiere ser sistematizado para que logre sus objetivos en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo, dicho de otro modo, se requiere conocer las condiciones óptimas para que se de el proceso de enseñanza – aprendizaje. Para lograr este propósito es necesario saber cuáles son las variables implicadas en el fenómeno denominado “educación” estos hacen surgir la necesidad de contar con un cuadro de especialistas que investiguen y promuevan programas encaminados a el cumplimiento de objetivos educacionales.

A continuación se especifican algunas propuestas.

1.- La primera propuesta es implementar un documento donde se destaque el perfil del orientador, ya que en este puesto se pueden encontrar profesionales de cualquier área como por ejemplo, normalistas con licenciatura en primaria, o con una especialización en otro tipo de áreas Español, Matemáticas, Educ. física, o inclusive Ingenieros que se ha dado el caso que están cubriendo el puesto de orientador, En otros casos no cuentan con la licenciatura terminada dificultando esto algunos procesos en el contexto escolar (con profesores, alumnos e interacción con estos) y extraescolar (con alumnos y padres de familia) por no tener la formación que se requiere.

2.- La segunda es exigir a los directivos de los planteles que tengan conocimiento, conciencia y respeto de las funciones que deben de cubrir los orientadores para obtener un rendimiento adecuado. Por lo que sería conveniente que el departamento de educación secundaria girara un documento preciso de las funciones, que se deben de llevar acabo por los orientadores, convocando a los directivos para forzarlos a que se apeguen a dichos lineamientos. Esto debido a que como ya se mostró, a la fecha los orientadores continúan haciendo funciones que no le atañen y que además empañan el ejercicio profesional del psicólogo en el área educativa un ejemplo claro es la actividad de prefectura, de sustituto del profesor ausente, organizador de festivales, de personal administrativo, personal al servicio de los directivos.

Dichas actividades además de no ser propias del psicólogo como orientador, quitan una gran parte del tiempo laboral de este profesional obstaculizando los niveles de atención grupal, individual y comunitario dificultando también su actuar (por tiempo) en el diagnóstico, en el diseño de programas intergrupales y extragrupal, en trabajo con docentes y padres de familia. Ya que, en varias ocasiones tiene que atender primero las disposiciones de las autoridades antes que una problemática individual y grupal con docentes, etc. Sin embargo se les exige que cumplan en un tiempo determinado todas las actividades dispuestas por el mismo puesto y por los directivos teniendo en algunos casos que cubrir horas extras o hasta doble turno, sin ser renumerados (en el caso de visitas guiadas). En algunos casos este tiempo lo solicitan los directivos (llamándoles comisión oficial) pero en otras, solamente lo “sugieren” y hacen la “invitación” en forma verbal.

3.- También es importante conjuntar un equipo interdisciplinario (psicólogo, médico, pedagogo y trabajador social), con la finalidad de hacer más funcional el servicio de orientación educativa manteniendo un mayor control desde distintas vertientes de casos específicos, ya que al no contar con este grupo interdisciplinario el psicólogo tiene, porque así lo requiere la institución, que apoyar al alumnado en cuestiones de salud física, hacer visitas domiciliarias, hacer estudios socioeconómicos, etc. Situación que no le permite al psicólogo como orientador desarrollarse de manera óptima.

Es importante remarcar que la función de cada uno de estos profesionales tienen los elementos necesarios para brindar experiencias que promuevan la formación de actitudes y habilidades para la solución de problemas dados en su respectiva área.

4.- De igual manera, es trascendental que al orientador se le capacite constantemente proporcionándole a su vez instrumentos de medición grupal e individual que le apoyen en su labor como profesional de la Orientación Educativa, debido a que en las jornadas de actualización a las que asiste, se le encuentran deficiencias en la planeación y desarrollo de éstas. Por ejemplo, los ponentes son docentes de otras asignaturas de la misma zona escolar que no aportan conocimientos nuevos y a veces no dominan ni la información que vierten.

También, existe falta de información de estos cursos ya que en muchas ocasiones no llega a tiempo la respectiva información de algunos cursos o en otros casos ni siquiera se informa, situación que provoca que no se actualice el orientador.

En otras ocasiones al orientador lo insertan en talleres o cursos de docentes y directivos debido a que no se generó alguno para los orientadores. A estos el orientador deberá de asistir ya que sino lo hiciera se le descuenta el día.

5.-Otra de las situaciones que debería de cambiar la Secretaria de Educación perteneciente al estado de México es la asignación de plazas ya que por el simple hecho de ser universitario no se le da el espacio (plazas) que pudiese haber sino que lo reservan para los normalistas.

6.-.- También es necesario hacer dentro de cada institución un trabajo de recuperación de experiencias concretas que permita ubicar los problemas y necesidades que se brindan en los servicios de orientación educativa, para avanzar y contribuir en la estructuración del campo de reflexión e intervención.

Crear y construir puentes de comunicación con los docentes en referente al aprovechamiento escolar del alumno para así conjuntamente trabajar con el mismo.

Es indispensable construir mecanismos de comunicación y enlace entre las diferentes instituciones para desarrollar un proyecto a fin de socializar experiencias significativas y visualizar problemas comunes que expresan una problemática estructural para elaborar diseños de análisis, evaluación, intervención y seguimiento.

7.- A través de un pliego petitorio solicitar a las autoridades inmediatas dentro de cada institución los apoyos económicos y académicos, a fin de ir superando la situación actual de nuestro campo de trabajo.

Por otra parte ya específicamente dentro de la institución educativa se deberá de tomar en cuenta que trabajando en equipo por parte de los profesores se obtendrán alcances positivos, esto es, en la medida en que cada uno de los actores, se comprometa a participar responsablemente.

De ahí que también se elaboren propuestas para reforzar el trabajo de orientación y que se describen a continuación.

1.- Elaborar un formato de Análisis de aprovechamiento por asignatura en el cual se pretende que los docentes realicen un análisis bimestral del aprovechamiento de los grupos, en donde se reportaran las variantes que evaluaron de igual manera en porcentaje de alumnos reprobados y aprobados, el nivel de aprovechamiento y sus posibles causas, así como las estrategias que implementará el profesor para disminuir la reprobación e incrementar el nivel de aprovechamiento.

2.- Sensibilizar a los Profesores para permitir la permanencia en sus clases de los alumnos sin tener que estarlos sacando del salón por algún motivo sin importancia, desarrollando estrategias para el control de grupo ya que la permanencia de éste en el aula es importante para facilitar la adquisición de conocimientos.

3.- Respetar la personalidad e integridad de los alumnos promoviendo la autoestima y la mejora de las relaciones personales entre la comunidad escolar.

4.-Sensibilizar a los alumnos en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones y mobiliario escolar, puesto que tener un ambiente adecuado motiva mejor el aprendizaje.

Estas son algunas propuestas que deberán de ser consideradas, ya que se tiene que seguir construyendo y reconstruyendo por los orientadores educativos a través de propuestas concretas un mejor desarrollo laboral, ya que sólo con un compromiso amplio será posible enfrentar los retos que nos plantea este inicio de siglo.

5.1.-ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

5.1.1 ANÁLISIS.

La orientación educativa representa un aspecto muy importante dentro de la formación de los alumnos en el nivel medio básico dado que inicia la etapa de la adolescencia, la cual significa una serie de cambios en el individuo tanto físicos, fisiológicos y psicológicos, así mismo se requiere que los adolescentes tomen decisiones trascendentales en esta etapa. Si a esto le aumentamos las diferentes crisis por la que atraviesa la sociedad mexicana, nos encontramos generalmente con una serie de conflictos con relación a dichos alumnos que deben ser enfrentados dentro de cada institución por el psicólogo como orientador educativo.

Los planes y programas oficiales de la signatura ofrecen una serie de temas que resultan importantes para los educandos, pero el propósito que plantean de formar alumnos con criterio propio y que puedan tomar decisiones en dichos temas, es realmente una tarea ambiciosa, sobre todo si consideramos la amplia gama de funciones que debe cubrir el orientador dentro y fuera del salón de clases.

Sin embargo gracias a la flexibilidad del programa, es posible organizar el trabajo de manera que al cubrir los temas, el alumno se ejercite en el análisis y la reflexión primero de sí mismo, después de la familia y su entorno social.

Como se explica a continuación una de las actividades básicas que desarrolla el psicólogo en orientación educativa y que se encuentran dentro de los planes y programas de orientación educativa son los siguientes:

- Detección del problema. Este se establece principalmente en el bajo rendimiento escolar y de indisciplina del educando, a través de la observación y la medición de los excesos de un repertorio conductual.
- Planeación. Desarrollo de Planes y Programas para mejorar la calidad académica del educando.

- Investigación. Elaboración de programas preventivos para situaciones tales como: Enfermedades de transmisión sexual, adicciones, paternidad responsable, aborto, información sobre instituciones de nivel medio superior, etc.
- Rehabilitación. Esta se da a partir de la canalización del educando a las diferentes instituciones de salud pública y /o privada para su debida atención y que son determinadas a través de la observación y la incidencia frecuente de la conducta mostrada o por los reportes de los profesores.
- Prevención. Detección de necesidades del educando en el ámbito educativo como: Deserción escolar, problemas con la conducta y alto índice de reprobación.
- Curso de inducción. Se realiza durante la primera semana de clases mediante actividades dirigidas y organizadas en donde se le proporciona a el alumno elementos para desarrollar su sentido de pertenencia a la institución e iniciar relaciones personales con quienes compartirá tiempo y esfuerzo, con lo cual se integra al alumno de recién ingreso al nuevo ambiente escolar.
- Autobiografía. La autobiografía es el instrumento donde el alumno escribe sobre aspectos de su vida. Su objetivo es ayudar al conocimiento de su auto análisis, los elementos con los que cuenta, así como de sus limitaciones permitiendo la posibilidad de crecimiento y de mejora.
- Entrevista individual. La información provista por los resultados de las entrevistas aplicadas, el registro que se lleva en el transcurso de los tres años y que es integrada en un reporte individual que se entrega al alumno de tercer grado en un a entrevista final, tiene como objetivo que el estudiante cuenten con conocimientos de sí mismo en la elección de las elecciones académicas para el siguiente nivel educativo.

Como se observa los planes y programas que se mencionan tienden a poseer un sinnúmero de actividades durante todo el ciclo escolar y que como ya se menciona gracias a esa flexibilidad que se nos da se desglosa para el beneficio de los alumnos.

Otras de las actividades que ya se ha visto y que también se debe de realizar son la canalización de alumnos que por alguna u otra situación deben de ser canalizados, el trabajo docente frente a grupo impartiendo la materia de Formación Cívica y Ética o cuando falta algún profesor, o como el trabajo administrativo ya mencionado con anterioridad, o el participar en los diferentes eventos (sociales, festivos, ceremonias cívicas, simulacros) y las comisiones por parte de la institución relacionadas a las actividades escolares (visitas guiadas, etc.).

A continuación se realiza un análisis general de las cinco áreas que me marca el programa de orientación durante todo el ciclo escolar.

Al analizar las definiciones y los objetivos que se manejan en el servicio de orientación a través de los planes y programas de estudio en lo referente a las áreas de estudio se llega a lo siguiente.

1.- Área para el estudio. Esta área tiene como finalidad y propósito de atender a los alumnos en la prevención y superación de problemas académicos.

En esta realizo actividades de apoyo al aprovechamiento escolar dando atención especial a aquellos alumnos que necesitan mayor apoyo individualmente, y grupalmente se promueve en los alumnos la investigación, asesoría y apoyo al cumplimiento de las tareas y trabajos. Así como en el cumplimiento de materiales que algún profesor les pudiera pedir para apoyar y reforzar su clase. Para esto se lleva un seguimiento de tareas, trabajos y materiales durante todo el ciclo escolar en un registro que el alumno tiene en su cuaderno de orientación.

Ya en casos más especiales se manda a traer a los padres de familia para poder sacar alternativas de solución al problema dado.

Se realiza pruebas de comprensión de lectura, se forman círculos de lectura, talleres de matemáticas e inglés para reforzar conocimientos del educando.

2.- Área escolar. En esta área se propicia la integración de los alumnos a la comunidad escolar, para que participen activa, armónicamente y respetuosamente a las actividades que se le encomiende.

Esta área es la que mayor atención recibe, los orientadores cumplen con las actividades señaladas en el programa pues no les representa necesidades de dominios específicos, así elaboramos los controles de puntualidad, asistencia, permanencia de los alumnos en la institución educativa, sanciones en el libro de reportes, organización de campañas de limpieza , reforestación, etc, recibirlos a la hora de entrar a la escuela presentando credencial, uniforme completo, el corte de cabello.

3.- Área Vocacional. En ella los alumnos deberán de descubrir sus aptitudes, habilidades , intereses y limitaciones para que conociéndose y conociendo las distintas formas ocupacionales regionales, tenga la noción que le permita orientarse a una ocupación donde se desempeñe adecuadamente ya que al clarificar sus expectativas de estudio o de trabajo le permitirá verse así mismo, como un ser valioso y dotado de potencialidades que le permita tomar decisiones propias, para su desarrollo y superación no solo en el aspecto económico o de estatus social sino como persona humana comprometida consigo mismo.

En esta área trabaja con proyecto de vida en donde clarifica sus metas; con esto se logra estimular su creatividad e imaginación, el promover la capacidad para tomar sus decisiones se logra que los alumnos asuman la importancia que tiene planificar acciones con la idea básica de tomar correctamente sus decisiones.

Facilita al alumno el análisis de las posibilidades ocupacionales y la facultad de enfrentar la transición hacia la opción educativa más acertada para desarrollarse en la vida actual.

Otra de las actividades que se lleva a cabo para esta área es llevar a los alumnos a las diferentes escuelas de nivel medio superior en donde les explican los planes y programas de estudio de cada institución, se invita a la escuela a diferentes orientadores de nivel medio superior para que de igual manera ofrezcan las opciones de estudio que tienen en cada institución.

De igual manera se le invita al alumno a realizar un estudio profesiográfico de su comunidad y de los municipios que se encuentran cerca de ella para descubrir que ofrece el municipio y los que están a su alrededor.

También se le explica en la materia de formación cívica y Ética los diferentes tipos de estudio a nivel medio superior (terminal, Bivalente y propedéutica) y sus ofertas de estudio.

4.- Área Social. En esta se tiene el propósito de inculcar en el adolescente valores y conductas sociales que les permitan la buena convivencia en los núcleos en que se desenvuelve (escuela, familia y comunidad).

Para esta área se realizan dinámicas de psicodrama, con la finalidad de sociabilizar a los alumnos y para aprender a conocer sus compañeros de aula.

De igual manera se llevan acabo dinámicas grupales para integrar a los alumnos al salón de clases.

Esto le deberá de permitir al educando al conocimiento de sí mismo y a su vez, que establezca relaciones cordiales con sus semejantes a fin de que logre una integración personal y social que le permita ubicarse en una realidad presente.

5.-Área para la Salud. En esta al alumno se le orienta hacia una educación sexual y la practica de una higiene física y menta adecuada.

En esta área se le proporciona información al alumno a través de platicas, exposiciones, trípticos, folletos, sobre salud física y mental, sobre sexo, sexualidad, paternidad responsable, aborto, las adicciones, etc. Se organizan conferencias, asesorías con personas especialistas en la salud que permiten a los alumnos obtener información mínima indispensable para prevenir la salud.

6.-Área administrativa. Aún cuando ésta no está incluida en los programas, las actividades desarrolladas nos representa una carga significativa en las labores cotidianas en la institución, y como ya se vio van desde la inscripción de alumnos a el inicio del ciclo escolar hasta la entrega de boletas al final del mismo.

7.- Área académica. Al igual que la anterior no está comprendida en los programas de orientación, participamos en la organización del trabajo docente, sobre todo en las asignaturas que presentan índices elevados de reprobación o bajo aprovechamiento.

Otro de los puntos a analizar es la posición de los directores escolares respecto al servicio de orientación.

La mayoría de los directores escolares conceden al servicio de orientación un espacio relevante en el desarrollo institucional, pero en las actividades de carácter administrativo, escolar y académico, por lo que las funciones del orientador deben de ser enfocadas, según su punto de vista, a ayudar a los alumnos en el proceso de adaptación y ajuste en el nivel de educación secundaria, a fomentar y cultivar hábitos de estudio y tratar oportunamente las deficiencias del proceso enseñanza-aprendizaje.

Uno de los puntos más relevantes de la postura asumida por los directores respecto a la orientación, es la variedad de opiniones respecto al servicio y a las funciones del orientador. Probablemente se deba al poco impacto en la mejoría de los índices de aprobación, aprovechamiento y retención, aspectos que más preocupan a los directores.

A todo lo comentado y gracias a los apoyos teóricos con los que se cuenta dentro de la psicología educativa, es posible tener una visión un poco más amplia del aprendizaje de temas de suma importancia. Logrando con ello que en cada sesión se de un mayor panorama de los temas tratados.

De ahí que sea necesario destacar la importancia que tiene el hecho de que el orientador sea un psicólogo para que aplique las herramientas necesarias para brindar apoyo a los educandos y de alguna manera el orientador comprometa a las personas que como alumnos están en sus manos y para los cuáles representa muchas veces un modelo de persona a seguir.

5.1.2 CONCLUSIONES

Como se ha visto con anterioridad en el programa educativo que actualmente propone el estado mexicano, se privilegia la voluntad del cambio escolar.

La formación del docente para gestionar el cambio, incluye al psicólogo como orientador educativo ya que este juega un papel fundamental en la concreción de esta política educativa.

Ya que conceptualmente la orientación educativa es concebida como un proceso permanente de la vida escolar del alumno, centrando su atención en los aspectos que influyen en su desarrollo psicológico, social y cultural, por tanto se considera una práctica socioeducativa que promueve el desarrollo integral del alumno mediante el proceso dinámico, que implica el autoconocimiento de la formación de hábitos, actitudes y toma de decisiones, favoreciendo la planeación y realización del proyecto de vida.

Es por esto que al haber estudiado psicología en la Facultad de Estudios Zaragoza me ha ayudado a percibir las problemáticas que cursan los adolescentes en esta etapa (descubrimiento, de integración y adaptación), de tener una visión mas amplia del aprendizaje que los alumnos adquieren, de su entorno social y el de tener un mayor manejo de los planes y programa de estudio que me encomienda el Gobierno del Estado de México.

Con mi preparación profesional me ayuda al desarrollo y formación de la personalidad de los escolares ya que es uno de los principales objetivos de la orientación, cuyo proceso influye en el valor de las habilidades, conocimientos, conceptos y aptitudes que ellos adquieren. La orientación relaciona, dirige y coordina las experiencias escolares con sus necesidades y diferencias intelectuales, físicas, sociales y emocionales. El adolescente se desarrolla y se ajusta social y emocionalmente al medio donde se desenvuelve y puede tener mucha importancia para él las habilidades y conocimientos que adquiere. La escolaridad es importante, pero posee significado real y duradero cuando se basa sobre la orientación y tiene en cuenta todas las necesidades del ser en desarrollo.

Por otro lado, si bien el orientador educativo al asumir el compromiso de modificar experiencias que caracterizan la vida escolar, tiene también que considerar una cierta continuidad con los programas establecidos por el estado.

Al considerar y fortalecer mecanismos que modifican la práctica del orientador educativo, el construir propuestas de intervención que resignifiquen la existencia de este campo de estudio y junto con ella, la organización de procesos de construcción cimentados en un esfuerzo constante de todas las partes involucradas.

Exige el análisis de estrategias que considere diversos aspectos, como los son el escenario, la problemática,, los responsables y el ámbito de acción para enfrentar y solucionar problemas.

Las estrategias de intervención abre una perspectiva de atención al desempeño psicólogo como orientador educativo, actividad que comparte con otros docentes y refiere la necesidad de reconocer saberes que no responden solamente a la práctica educativa sino que toman en cuenta exigencias de la vida cotidiana.

Al analizar la construcción de un espacio educativo se debe responder a propósitos bien definidos e identificados, solo así se puede superar los distintos obstáculos que se presentan en la practica orientadora.

Al tomar en cuenta la preocupación de un futuro posible en beneficio de una comunidad escolar, requiere que los actores que participen se integren alrededor en una negociación que comprenda y maneje el conflicto en el sentido de los medios para lograr fines esperados.

Por último se dirá que al comparar el aspecto científico de la orientación con el contenido de los programas y su operatividad, se puede señalar que aún existe el desarrollo empírico de algunas tareas, aunque se ha incorporado personal con el perfil necesario para el servicio y los directores han empezado a valorar el papel de éste y de los orientadores, y que los programas representan el esfuerzo realizado por las autoridades para ayudar a los jóvenes estudiantes de secundaria falta mucho por hacer,

sería excelente que el 100% de los orientadores cumplieran con el perfil académico ideal (psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales), que sus funciones fueran realmente de asesoría y atención a las necesidades psicológicas y pedagógicas de los alumnos y que los directores revaloraran las características y bondades de este servicio.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, B. M. (1998). **La Orientación Educativa en el Estado de México.** Contrastes teóricos, normativos y operativos. Tesis lic. Pedagogía, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. UNAM.
- Álvarez R. V., (1994). **Orientación, Educación y Acción Orientadora.** Relaciones Entre la Teoría y la practica. Barcelona: Cedesc.
- Anderson, R. C. y Faust, C. W. (1977). **Psicología Educativa,** México: Trillas.
- Bisquerra, A. R. (2001). **Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica.** Barcelona: Praxis Educación.
- Cantón, V. (2002). **Formación Cívica y Ética 1.** de amores y aventuras, México: Limusa.
- Caparros, A. (1990) **Historia de Psicología.** Barcelona C. E. A. C. España.
- Carranco, R. (1995). La orientación educativa en el IPN, **La Orientación Educativa en el Fin de siglo alcances y limitaciones de la práctica.** México: Universidad Pedagógica Nacional.

- De Condes, G. Ma. y Quintanal D. J. (2002). **La Orientación Escolar: Fundamentos y Desarrollo**. Madrid: Dikinson.
- Escudero, M. J. M., (1986). **Escuelas y Profesores: Hacia una Reconversión de los Centros y Función del Docente**. Madrid: Edic. Pedagógicas.
- Ferreira, D. (1998). **La Orientación Educativa en Nuestras Escuelas**. México: Nueva Imagen.
- Flores, J. A. (1980) **Orientación Educativa ¿Por qué?**, México: Trillas.
- **Formación Cívica y Ética**. (2000) Guía de Estudio Para la Segunda Jornada Nacional de Capacitación de Profesores en Servicio de Escuelas Secundarias Generales. México: SEP
- **Formación Cívica y Ética**.(2000) Libro para el Maestro de Educación Secundaria. México: SEP
- Gómez, J. L. (1996) **“Historia de la Escuela Secundaria”** México: Porrúa.
- Harrsh, C.(1985) **El Psicólogo Que Hace**. México: Alambra Mexicana.
- Hernández, R. G. (1998) **Paradigmas en la Psicología de la Educación**. México: Paidós.
- Hill, G. (1985). **Orientación Escolar y Vocacional**. México: Pax.
- Lázaro, A. (1989) **Manual de orientación Escolar y Tutoría**. España: Narcea.

- **Los maestros y la Escuela Secundaria** (2005) SEP, México.
- **Manual de Organización para Escuelas de Educación Media Básica.**(1985), México: SECyBS
- Martínez, G. M. C. (1998) **Orientación Escolar**. Madrid: Zanz y Torres.
- Meléndez, A (1988). La Educación y Comunicación en México: **Diseño y Elaboración de Recursos Didácticos**. Documento interno de trabajo.
- Meuly, R. R. (1995). “**Historia de la orientación Educativa en las Escuelas secundarias**”, en Revista Pedagogía. Tercera época, Vol.10, num.05,México, UPN. Pags. 34-35
- Meuly, R. R. (2000). **Caminos de la Orientación**. Universidad Pedagógica Nacional. México: UPN.
- Monereo, C. (1996). **Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje**. Formación del Profesorado y Aplicación en las Escuelas. Barcelona: Grado.
- Morales, A. (1979). “Orientación Educativa y Vocacional en Secundarias Diurnas del Distrito Federal”, **En Memorias de la Primera reunión de Orientación**. Dirección General de Orientación Vocacional. México: UNAM-AMPO-DGOV. Pag.22
- Pérez, M. (1999) **Orientación Educativa**. México: Oxford.
- **Programa de Desarrollo Educativo** (1995-2000). SEP, México.

- **Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio.** Talleres Generales de Actualización (2005-2006) México: SEP
- **Plan y Programas de Estudio en Educación Básica,** (1993) México: SEP
- **Plan y Programas de Estudio en Educación Básica,** (1999) México: SEP
- Ramírez, G. (1995). Reflexiones sobre las Prácticas de orientación educativa en México, **La Orientación Educativa en el fin del siglo alcances y limitaciones de la práctica,** México: Universidad Pedagógica Nacional
- Rodríguez, E. F. (1993). **Teoría y Práctica de la Orientación Educativa.** Barcelona: P.P.V.
- Rogers, C. R. (1978). **Orientación Psicológica y Psicoterapia: Fundamentos de un enfoque centrado en la persona / Carl Rogers;** Madrid: Narcea.
- Talleres Generales de Actualización (2000) **Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio.** México: SEP
- Tyler, L. E. (1993). **La función del orientador.** México: Trillas
- Vázquez, G. (2002) **Enseñanza, Ejercicio y Regulación de la Profesión Psicología.** México: SESIC.
- Vidales, D. I. (1981) **Orientación Educativa.** México: Limusa.
- Wolfolk, A. (1980). **La psicología de la Educación para Profesores.** Madrid: Narcea.

ANEXOS

PLAN ANUAL

CICLO ESCOLAR 2005 --2006

PRESENTA C. PROFR. JUAN GABRIEL VAZQUEZ
SÁNCHEZ

MATERIA: ORIENTACIÓN



SEGUNDO GRADO

GRUPOS A, B Y C

TURNO MATUTINO

AGOSTO DEL 2005

ANEXO 02

PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN

El presente plan anual se basa en la necesidad de elaborar un plan capaz de satisfacer las expectativas del trabajo en el aula con los alumnos.

En un momento como éste, de importantes cambios en el ámbito educativo, sobre todo en lo referente a la reformulación de contenidos que obliga a considerar estrategias para su desarrollo, tanto en su planeación como en su metodología.

Los contenidos que se incluyen están basados en las exigencias del programa vigente y han sido pauta para diseñar, a manera de sugerencia, un buen número de actividades adecuadas a cada uno de los temas propuestos, sin perder de vista la vinculación de los mismos con los contenidos programáticos y el interés por los mismos.

Los temas de cada uno de los bloques, están estructurados como se verán a continuación.

ÁREA PARA EL ESTUDIO

Propósito:

- Brindar a los alumnos apoyo para que continúen desarrollando las habilidades necesarias para el estudio.
- Abatir la reprobación y el bajo aprovechamiento a través de seguimiento de evaluaciones.

Acción genérica:

Continuar el desarrollo de las habilidades de atención y memoria como factores que influyen en el estudio.

Acciones Específicas:

- Identificar la situación que los alumnos presentan respecto a la memoria y retención.
- Proporcionar técnicas y materiales para ejercitar la atención y memoria.
- Dirigir las técnicas y practica que realicen los alumnos.

Tiempo: De Septiembre a Mayo

Acción Genérica:

Explorar en los alumnos sus habilidades para el estudio.

Acciones Específicas:

- Explicar la importancia de la ortografía, escritura, toma de apuntes, elaboración de graficas y esquemas.
- Tener un seguimiento de tareas (cuaderno).

Tiempo: Septiembre a Junio.

Acción Genérica:

Organizar y dirigir equipos de 4 a 6 alumnos para explorar las necesidades de los alumnos en cuanto a sus habilidades.

Acciones Específicas:

- Organizar a los alumnos que presenten condiciones similares.
- Dirigir actividades que den atención a: Ortografía, escritura, toma de apuntes, elaboración de graficas y esquemas.
- Evaluar las actividades.
- Ofrecer reforzamiento a quien lo requiera.

Tiempo: De octubre a mayo.

Acción Genérica:

Analizar con los alumnos los resultados de las diferentes asignaturas.

Acciones Específicas:

- Consultar las evaluaciones en los cuadros de calificaciones.
- Levantar perfiles de aprovechamiento.
- Identificar el aprovechamiento individual de los alumnos.
- Informar a los alumnos sus evaluaciones.
- Comentar la importancia del aprovechamiento.
- Detectar a los alumnos de bajo aprovechamiento y sus posibles causas de este.
- Recibir propuestas de los alumnos para mejorar su aprovechamiento.
- Llevar seguimiento de propuestas.

Tiempo: Cada bimestre.

Acción Genérica:

Analizar con los docentes el resultado de las evaluaciones en las diferentes materias.

Acciones Específicas:

- Revisar con los docentes las evaluaciones de los alumnos de bajo aprovechamiento.
- Determinar con los docentes acciones concretas que den atención a los alumnos de bajo aprovechamiento.

- Llevar el seguimiento de acciones.

En coordinación con: Docentes

Tiempo: Cada bimestre

Acción genérica:

Analizar con los padres de familia el resultado de las evaluaciones de su hijo en las diferentes materias.

Acciones Específicas:

- Establecer buenas relaciones con padres de familia.
- Informar a padres de familia sobre las evaluaciones de su hijo
- Determinar acciones de atención a los alumnos de bajo aprovechamiento.
- Programar con padres de familia acciones tendentes a brindar atención a los alumnos de bajo aprovechamiento.
- Llevar el seguimiento de acciones.

Acción genérica:

Brindar atención a los alumnos con problemas de aprobación y aprovechamiento.

Acciones Específicas:

- Detectar a los alumnos con dificultades en alguna materia.
- Canalizar a los alumnos que requieran atención especializada.
- Realizar seguimiento de casos.

En coordinación con: Directivos, docentes y padres de familia.

Tiempo : Todo el año.

ÁREA ESCOLAR

Propósito:

Orientar a los alumnos para que se integren a la comunidad escolar.

Acción Genérica:

Introducir a los alumnos de segundo grado y a padres de familia a la organización y características de la escuela secundaria y del servicio de orientación educativa.

Acciones Específicas:

- Participar en la presentación de los profesores que atenderán a los alumnos de segundo grado.
- Realización de una reunión de padres de familia para que conozcan:
 - 1.-Obligaciones y derechos de los alumnos.
 - 2.-Características de las materias de segundo grado lineamientos de evaluación.
 - 3.-Objetivos, características y funciones del servicio de orientación educativa.

En coordinación con: Directivos, docentes y padres de familia.

Tiempo: Septiembre.

Acción Genérica:

Informar a los alumnos la normatividad que orienta la escuela.

Acciones Específicas:

- Presentar y comentar:
 - El reglamento escolar

--Objetivos, funciones y características del servicio de orientación educativa.

--Presentarles un documento para la conservación del edificio y mobiliario escolar, Haciéndose responsables de su cuidado y utilidad.

Tiempo: Septiembre

Acción Genérica:

Integrar a los alumnos a las actividades cívicas, culturales y académicas de la escuela.

Acciones Específicas:

- Identificar los eventos cívicos, culturales y académicos escolares que serán organizados por el grupo:
 - Honores a la bandera
 - Fechas a conmemorar
 - Concursos literarios o deportivos.
 - Periódico mural.
- Informar a los alumnos las actividades a realizar y recibir Respuestas de participación.
- Realizar los eventos en las fechas indicadas.

En Coordinación con: Directivos y docentes.

Tiempo: Determinado por la dirección escolar.

Acción Genérica:

Continuar con la integración de datos de los alumnos para incluirlos en su historia académica.

Acciones Específicas:

- Realizar la organización de grupos con criterios técnico-pedagógicos

- Captar y registrar los datos de los alumnos de segundo grado para continuar con su historia académica.
- Organizar los documentos que comprendan la información de los grupos en cuanto a: aprovechamiento, aprobación, ausentismo y deserción.

En coordinación con: Directivos y docentes.

Tiempo: Todo el año.

ÁREA VOCACIONAL

Propósito:

Inducir a los alumnos en el conocimiento de sus habilidades y capacidades de acuerdo a sus intereses.

Acción Genérica:

Seguimiento del desempeño en el área tecnológica, desde el punto de vista vocacional.

Acciones Específicas:

- Organizar los grupos para el cumplimiento de materiales.
- Registrar el desempeño del alumno.
- Brindar asesoría a los alumnos que lo soliciten

En coordinación con: profesores del área tecnológica.

Tiempo : septiembre.

Acción Genérica:

Inducir a los alumnos a la reflexión sobre la importancia del trabajo en la vida socioeconómica de la familia.

Acciones Específicas:

- Propiciar el dialogo sobre la ocupación laboral de los integrantes de la familia.

- Diferenciar las ocupaciones de los integrantes de la familia que influyen en la economía.
- Obtener conclusiones acerca del significado del trabajo en la situación socioeconómica de la familia y su influencia en la sociedad.

En coordinación con: padres de familia.

Tiempo: Octubre.

Acción Genérica:

Informar sobre las opciones de capacitación para el trabajo existente en la región.

Acciones Específicas:

- Identificar instituciones o centros de trabajo que ofrecen capacitación.

Acción Genérica:

Orientar a quienes por necesidad requieran incorporarse al trabajo.

Acciones Específicas:

- Conducir a los alumnos a obtener información acerca de las fuentes de trabajo en los diferentes medios de difusión.
- Informar a los alumnos sobre algunos requisitos para el ingreso al trabajo.
- Proporcionar información sobre la enseñanza abierta a los alumnos que por sus necesidades se incorporan al trabajo.

Tiempo : Mayo y junio.

Área social

Propósito:

Ofrecer apoyo a los alumnos para que continúen conociéndose y aceptándose a si mismos, aceptando los integrantes de la comunidad escolar, participando en el ejercicio del gobierno de la institución y en la conservación del medio ambiente.

Acción Genérica:

Realizar acciones para promover las relaciones interpersonales en el grupo y en la escuela.

Acciones Específicas:

- Aplicar técnicas que permitan la identificación de los integrantes del grupo.
- Conducir a los alumnos a la identificación de los valores necesarios para lograr la convivencia en grupo (respeto, colaboración, etc.).
- Realizar actividades grupales para que cada alumno identifique y asuma su compromiso con el grupo, a través del respeto a las normas internas que los alumnos establezcan.
- Conducir al grupo al reconocimiento de los integrantes de la escuela.
- Promover acciones para que los alumnos participen en la convivencia diaria en la comunidad escolar.
- Brindar apoyo a los alumnos que soliciten o necesiten ayuda para mejorar sus relaciones interpersonales.
- Registrar en la historia académica de cada alumno las actitudes significativas de su comportamiento y realizar el seguimiento correspondiente.

En Coordinación con: Docentes y padres de familia.

Tiempo: Todo el año.

Acción Genérica:

Promover en los alumnos el conocimiento y la aceptación de si mismos.

Acciones Específicas:

- Propiciar que los alumnos comenten aspectos relacionados con su vida diaria y sus expectativas.
- Conducir a los alumnos a la reflexión acerca de sus cualidades y limitaciones y como superar estas.

- Inducir a los alumnos a que definan sus objetivos y su papel como estudiantes, integrantes de su familia y de la sociedad.
- Aplicar técnicas vivenciales con el propósito de promover el conocimiento y la aceptación de si mismos.
- Detectar a los alumnos que requieran atención especial en el área social.
- Ofrecer apoyo a los alumnos que lo requieran o canalizarlos a la persona o institución especializada.

En coordinación con: Docentes y padres de familia; apoyo con personal especializado.

Tiempo : Todo el año.

Acción Genérica:

Desarrollar con los alumnos actividades encaminadas a la utilización adecuada del tiempo libre.

Acciones Específicas:

- Identificar con los alumnos la necesidad de utilizar adecuadamente el tiempo libre durante su estancia en la escuela.
- Recibir propuestas de los alumnos para aprovechar el tiempo libre.
- Coordinar la elaboración y resolución de guías de estudio de las diferentes materias.
- Organizar a los alumnos para que participen en el mantenimiento y conservación de la escuela.

En coordinación con: Docentes y padres de familia.

Tiempo: Todo el año.

ÁREA PARA LA SALUD

Propósitos:

Orientar a los alumnos hacia una adecuada educación sexual y hacia la práctica de una higiene física y mental.

Atender las necesidades derivadas de la identificación y afirmación de la personalidad de los alumnos.

Acción Genérica:

Promover acciones que permitan precisar el estado de salud física y mental de los alumnos.

Acciones Específicas:

- Analizar los certificados médicos para dar un diagnóstico concreto y específico de cada alumno.
- Detectar, en ese diagnóstico, alumnos que presenten trastornos de salud física o mental.
- Informar a los padres de familia de los alumnos que presenten algún problema físico.
- Canalizar los casos con personas especializadas en cada problema.
- Realizar el seguimiento de los casos canalizados.

En coordinación con: Directivos, padres de familia y personal especializado.

Tiempo: Septiembre y octubre.

Acción Genérica:

Promover actividades de información sobre salud física, mental y medicina preventiva.

Acciones Específicas:

- Guiar a los alumnos a obtener información respecto a la salud física y mental del ser humano.
- Analizar la información obtenida.
- Realizar una campaña informativa al respecto.
- Realizar una campaña informativa a los alumnos y padres de familia, sobre prevención de enfermedades (sobre todo en el periodo invernal).

En coordinación con: Padres de familia.

Tiempo: De noviembre a junio.

Acción Genérica:

Promover acciones que brinden información respecto a problemas de la juventud, así como de las instituciones de ayuda a la misma.

Acciones Específicas:

- Coordinar a los alumnos en la obtención de información sobre problemas sociales que aquejan a la juventud (drogadicción, pandillerismo, aborto, etc.).
- Realizar una campaña informativa sobre los problemas sociales de la comunidad.
- Analizar con los alumnos como pueden repercutir estos problemas en su personalidad.
- Guiar a los alumnos para obtener información sobre instituciones locales y nacionales que ofrecen ayuda a la juventud.
- Detectar a los alumnos afectados por algún problema de alcoholismo, tabaquismo, etc.
- Si se llegara a detectar algún alumno con estos problemas canalizar a las instituciones correspondientes para su atención.
- Llevar seguimiento de casos canalizados.

En coordinación con: Directivos y padres de familia.

Tiempo : Diciembre y mayo.

Acción Genérica:

Orientar a los alumnos respecto a su desarrollo como adolescentes.

Acciones Específicas:

- Conducir a los alumnos para que obtengan información sobre el desarrollo del adolescente.
- Analizar con los alumnos la información obtenida.
- Guiar a los alumnos a realizar su auto análisis y determinar su actitud ante esta etapa de la vida.
- Realizar equipos de cinco integrantes para opinar sobre este tema.

En Coordinación con: Padres de familia.

Tiempo: Febrero y Marzo.

Acción Genérica:

Orientar la educación sexual de los alumnos hacia la paternidad responsable, la planificación familiar y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Acciones Específicas:

- Guiar a los alumnos a la obtención de información respecto a:
 - El amor en la adolescencia.
 - La sexualidad.
 - La paternidad responsable.
 - La planeación familiar.
 - Las enfermedades de transmisión sexual y su prevención.

- Analizar con el grupo la información obtenida.
- Realizar eventos con personal especializado, sobre: sexualidad, paternidad responsable y la planificación familiar, en donde asistan alumnos.
- Conducir a los alumnos para que participen en la elaboración de un periódico mural que haga alusión a aspectos relacionados con la educación sexual.
- Proyectar películas alusivas para su análisis.

En coordinación con: directivos, personal especializado y padres de familia.

Tiempo: De abril a junio.

PLAN ANUAL

CICLO ESCOLAR 2005 --2006

**PRESENTA C. PROFR. JUAN GABRIEL VAZQUEZ
SÁNCHEZ**

MATERIA: FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA



TERCER GRADO

GRUPOS A, B Y C

TURNO MATUTINO

AGOSTO DEL 2005

ANEXO NO. 03

PLAN ANUAL DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

La formación cívica y ética es un componente clave de la educación integral y se modifica según la edad y las responsabilidades de los educandos. En la secundaria, la formación cívica y ética busca fortalecer la capacidad de decisión de los jóvenes al ampliar su conciencia de los nexos que los unen con los demás y al mostrar las responsabilidades de dichos nexos. La formación cívica y ética también ayuda al estudiante a profundizar en el conocimiento de sí mismo y a comprender a la luz de los valores que nuestra sociedad juzga. Tales valores son los que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El objetivo general de la materia es:

Proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que las y los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.

De tal manera que el programa de tercer grado se desarrolla como a continuación se desglosa.